

Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1993

Número: 39

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 39 (1993).

<http://hdl.handle.net/20.500.12525/3466>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTÓRICAS

Septiembre-diciembre 1993



BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM

39

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

Gisela von Wobeser
Directora

Martha Loyo
Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García
Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Víctor M. Castillo Farreras
Felipe Castro
Enrique Covarrubias
María José García Quintana
Amaya Garritz Ruiz
Virginia Guedea
Patrick Johansson K.
Miguel León-Portilla
Janet Long Solís
Teresa Lozano Armendares
Leonor Ludlow
Carlos Martínez Marín
Álvaro Matute Aguirre
Alicia Mayer
José Luis Mirafuentes G.
Roberto Moreno de los Arcos

Josefina Muriel
Edmundo O'Gorman
Sergio Ortega Noriega
Marta Ramos Rodríguez
Ignacio del Río
Rubén Romero Galván
Pablo Serrano Álvarez
Marcela Terrazas
Ernesto de la Torre Villar
Carmen Vázquez Mantecón
Silvestre Villegas Revueltas
Carmen Yuste

Técnicos académicos

Rosalba Alcaraz Cienfuegos
Guadalupe Borgonio Gaspar
Cristina Carbó
Patricia Osante
Ricardo Sánchez Flores
Juan Domingo Vidargas

Jaime Leyva Rodríguez
Secretario administrativo

Miriam C. Izquierdo
Secretaria técnica

Javier Manríquez
Coordinador de publicaciones

Marianela Heredia Abarca
Coordinadora de biblioteca

Ramón Luna S.
Asesor editorial

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

Comité editorial

Gisela von Wobeser
Directora

Javier Manríquez
Jefe de redacción

Johanna Broda
Rosa Camelo
Amaya Garritz
Virginia Guedea
Janet Long Solís

Teresa Lozano Armendares
Carlos Martínez Marín
Álvaro Matute Aguirre
José Luis Mirafuentes
Ernesto de la Torre Villar

HISTÓRICAS 39

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM Septiembre-diciembre 1993 ISSN 0187-182X

ÍNDICE

EVENTOS ACADÉMICOS

- Simposio Internacional sobre la Muerte: diversos enfoques en torno a su significado . . . 2
Por *Elizabeth Baquedano*
- IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Euskarriaren Adiskideen Elkarteko Historiaren IV. Mintegua 3
Por *Amaya Garritz*
- III Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana 4
- Historiografía de Tradición Indígena, Prehispánica y Colonial 4
Por *José Rubén Romero Galván*

NOTICIAS Y NOTAS

- Reconocimientos a investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas 6
- Nuevos miembros del Instituto de Investigaciones Históricas 6
- Un doctor y dos maestros 6
- Se retiró Guillermina Ortiz 6

ARTÍCULOS

- El ascenso de un grupo dirigente: los vascos y sus redes nacionales de poder en el noroeste de México (siglo XVIII) 7
Por *José Luis Mirafuentes y Amaya Garritz*

PRESENTACIONES DE LIBROS

- De la vocación política y la pasión por la historia. Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna* 16
Por *Carmen Vázquez Mantecón*
- Exemplo monstrante viam*
Amaya Garritz (coordinación y edición), *Un hombre entre Europa y América. Home-naje a Juan Antonio Ortega y Medina* . . . 19
Por *Alicia Mayer*

RESEÑAS

- Algunas consideraciones sobre la *Llave del náhuatl* de Ángel María Garibay 23
Por *Pilar Máynez*
- Ángela Moyano Pahissa, *La pérdida de Texas* 27
Por *Guadalupe Curiel*
- Las relaciones Iglesia-Estado en el México actual
Armando Méndez Gutiérrez (coordinador), *Una ley para la libertad religiosa*
Marta Eugenia García Ugarte, *La nueva relación Iglesia-Estado en México. Un análisis de la problemática actual* 32
Por *Elisa Speckman Guerra*
- Estudios comparativos de los Méxicos regionales
Eric Van Young (editor), *Mexico's Regions, Comparative History and Development* . . . 35
Por *Pablo Serrano Álvarez*

□ EVENTOS ACADÉMICOS

Simposio Internacional sobre la Muerte: diversos enfoques en torno a su significado

Del 1 al 3 de septiembre de 1993 se llevó a cabo el simposio internacional *La muerte: diversos enfoques en torno a su significado*, organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El evento se efectuó en el auditorio Guillermo Soberón de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y contó con el apoyo del gobierno del estado de Tlaxcala, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

El tema de la muerte aparece con extrema frecuencia a lo largo de la historia de México. La muerte desempeñó un papel fundamental en tiempos prehispánicos dentro de la cosmovisión mesoamericana. En la época colonial, el concepto de la muerte fue clave en la predicación de los primeros evangelizadores de México para el acercamiento del mundo hispano y el mexicane.

En la época actual, la fusión de las dos tradiciones anteriores ha continuado con un matiz cristiano. Estudiado este tema desde los enfoques de varias disciplinas (la historia, la historia del arte, la antropología, la arqueología, la arqueoastronomía, la filosofía y la medicina), en el simposio pudo, por vez primera, ser apreciado de manera integral en los tres periodos de la historia mexicana.

Consciente de su importancia, la dirección del Instituto de Investigaciones Históricas decidió apoyar la sugerencia presentada por uno de sus miembros de invitar a un grupo distinguido de

académicos nacionales y extranjeros que han hecho aportaciones importantes sobre el tema de la muerte. En este simposio internacional se discutieron aspectos diversos en torno de significados y prácticas relacionadas con el fin de la vida del hombre.

El encuentro se propuso estudiar y analizar de manera multidisciplinaria el concepto de la muerte en México. Sus objetivos principales fueron:

- Buscar un concepto de la muerte en el amplio sentido antropológico.
- Analizar la evolución del concepto de la muerte durante las épocas prehispánica, colonial y contemporánea de México.
- Analizar el tema de la muerte desde las perspectivas de diferentes especialidades.
- Hacer análisis comparativos sobre cómo se concibe la muerte en diversas culturas.
- Buscar, mediante el estudio interdisciplinario, la significación de los ritos que acompañan a la muerte, incluyendo las actitudes y las prácticas en el contexto de la sociedad moderna.
- Fomentar más ampliamente el estudio de la muerte en el ámbito internacional, con la participación de investigadores mexicanos, norteamericanos, latinoamericanos y de varios países europeos.

Los trabajos de este simposio serán publicados en un volumen que aparecerá en 1994 y será editado por la doctora Elizabeth Baquedano, coordinadora del simposio.

Elizabeth Baquedano
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteco Historiaren IV. Mintegua

El *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* tuvo lugar en la ciudad de México los días 7, 8 y 9 de septiembre de 1993, organizado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, el Gobierno Vasco y varias instituciones de México, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México. Este seminario se efectuó en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana y, alrededor de él, se realizaron varios eventos culturales. Dentro de sus objetivos estuvo el estudio de quienes desde México (1771-1793) formaron parte de esta sociedad; su participación en la política, la economía y la cultura novohispanas; su influencia en la Independencia mexicana, y las aportaciones de los socios vasco-mexicanos a la sociedad.

Su objetivo primordial, el académico, fue un éxito. Participaron académicos del Instituto de Investigaciones Históricas, del Instituto de Investigaciones Estéticas, del Instituto de Investigaciones Sociales y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, del Departamento de Historia de la UIA, del Archivo del Colegio de las Vizcaínas, de la Dirección de Estudios Históricos y de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, de la Pinacoteca Virreinal INBA-CONACULTA, de la Academia Mexicana de la Historia, de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, de la Universidad Veracruzana, del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México, de El Colegio de México, de El Colegio de la Frontera Norte, de El Colegio de Jalisco, del Archivo Histórico del Real del Monte, del Instituto Tecnológico Autónomo de México, del Centro de Estudios sobre Historia de México, de la Universidad del País Vasco, de la Universidad Complutense, de la Universidad a Distancia, de la Universidad Pontificia de Salamanca, de la Universidad de Navarra, del Cuerpo Facultativo

de Archiveros y Bibliotecarios, del Instituto José María Usandizaga y de la Universidad de Michigan.

Con los trabajos presentados, quedó confirmada la influencia, el poder y la importancia de la RSBAP y sus hombres en Nueva España durante el siglo XVIII.

Del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, participaron: Josefina Muriel, "Las instituciones educativas de los vascos para mujeres de México. Época colonial"; Amaya Garritz y José Luis Mirafuentes, "El ascenso de una grupo dirigente, los vascos y sus redes nacionales de poder en el Noroeste de México (siglo XVIII)"; Roberto Moreno de los Arcos, "Alzate, padre e hijo"; Leonor Ludlow, "Los vascos mexicanos ante los gobiernos independientes. Relaciones financieras y políticas (el caso de los comerciantes Basoco y Echeverría)"; Ernesto de la Torre Villar, "La posterior fundación de la Sociedad de Amigos del País".

Asistieron al seminario y a los demás eventos: Miguel de Unzueta, director actual de la RSBAP, Comisión Vizcaya; José María Aycart, secretario de la RSBAP, Comisión Guipúzcoa; Miren Sánchez Erasquin, presidenta de la Comisión Alava, y varios miembros de número, entre ellos el actual conde de Peñaflorida, Álvaro Mendizábal y Arana.

Entre los asistentes del País Vasco se contó con la participación del consejero de Cultura, de miembros del Parlamento Vasco y de la Diputación Foral de Guipúzcoa. El programa para recordar los fines culturales de la sociedad se inició con una excursión a Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Puebla y Tlaxcala, lugares donde sus socios destacaron en el siglo XVIII. Hubo una conferencia del consejero de Cultura, Joseba Arregui, en el Museo Nacional del Virreinato; una velada literaria y artística en el Claustro de Sor Juana Inés de la Cruz; José Ignacio Tellechea Idígoras impartió varias conferencias en la República Mexicana y la última de ellas tuvo lugar en el Centro Vasco de México, sobre la historia de la Real Sociedad Bascongada. El evento fue clau-

surado en el Colegio de las Vizcaínas, con la recepción como Amigos de Número de la RSBAP de Elías Trabulse Atala y María Cristina Torales Pacheco, y la recepción como Amigos de Honor de la RSBAP de Edmundo O'Gorman O'Gorman y Silvio Zavala Vallado. Finalizó la clausura con un concierto ofrecido por el País Vasco con la soprano Ainhoa Arteta y el pianista Alejandro Zabala, así como con la actuación del grupo de danza Oroitzak.

El comité organizador estuvo integrado de la siguiente manera. Por México: Amaya Garritz, del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM; Josefina Muriel, del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, y del Archivo Histórico Colegio de las Vizcaínas; Cristina Torales, de la Universidad Iberoamericana; y Elías Trabulse, de El Colegio de México. Por el País Vasco: Montserrat Gárate, de la Universidad del País Vasco; José Ignacio Tellechea, de la Universidad Pontificia de Salamanca; Iñaki Zumalde, Amigo de Número de la RSBAP; y José María Aycart, secretario de la RSBAP (Comisión Guipúzcoa).

Amaya Garritz

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

III Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana

El Instituto de Investigaciones Históricas fue organizador, junto con la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la III Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, la cual se llevó a cabo del 22 al 26 de noviembre de 1993, en Taxco, Guerrero. En dicha reunión participaron, por parte de nuestro Instituto, Roberto Moreno de los Arcos, Silvestre Villegas y Gisela von Wobeser.

Historiografía de tradición indígena, prehispánica y colonial

Con la finalidad de discutir los puntos de sus investigaciones más recientes, los integrantes de la sección Historiografía de Tradición Indígena del Proyecto Historia de la Historiografía Mexicana del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, se reunieron el 14 de octubre de 1993 en un coloquio que se realizó en el Centro de Estudios de Historia de México Condumex, institución a la que los participantes del coloquio agradecen su apoyo.

Las once ponencias que se leyeron, resúmenes de los artículos que integrarán el volumen correspondiente de la historia de la Historiografía Mexicana, son fruto de la reflexión sobre diversas clases de materiales historiográficos integrados en un proceso que abarcó el primer siglo de la colonia.

Los diferentes momentos de este proceso, que hemos denominado de tradición historiográfica indígena, tienen su origen en las formas de conservación del recuerdo histórico en los antiguos códices pictográficos y se explican a través de la presencia, cada vez más evidente, de elementos europeos en las formas de conservar la historia. Primero la escritura en las glosas que explican el contenido de los pictogramas, después las transcripciones de esa información para, finalmente, dar lugar a la elaboración de trabajos cuya información, siempre de origen indígena, se ordenó en torno de esquemas de explicación europeos. Es atendiendo a las características de las obras de esta última fase del proceso historiográfico, que, por primera vez, quedan integrados a la historia de tradición indígena autores que tradicionalmente habían sido incluidos entre los historiadores de la corriente europea en Nueva España. Tales son los casos de fray Bernardino de Sahagún, fray Diego Durán, fray Diego de Landa y el doctor Alonso de Zurita.

Los frutos del coloquio fueron, en primer lugar, poner al alcance de otros estudiosos las primicias de nuestras investigaciones, sometién-

dolas a discusión; después, ajustar cada una de las partes del proyecto con el conjunto formado por las demás, a fin de lograr un producto armónico y, finalmente, obtener, a través de una visión de conjunto, el conocimiento de los elementos más relevantes del proceso y las articulaciones que los vinculan, a fin de comprobar la existencia efectiva de tal proceso historiográfico.

Este coloquio de Historiografía de Tradición

Indígena estuvo coordinado por Carlos Martínez Marín y por José Rubén Romero Galván. En él participaron Rosa Camelo, María José García Quintana, Silvia Limón, Carmen de Luna, Miguel Pastrana, Laura Sotelo y Carmen Valverde.

José Rubén Romero Galván

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM



□ NOTICIAS Y NOTAS

Reconocimientos a investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas

El doctor Medardo Felipe Castro Gutiérrez recibió la "Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 1993", en el acto de entrega de los Premios Universidad Nacional de este año, que fue presidido por el rector José Sarukhán; la ceremonia se celebró el 11 de noviembre de 1993. Seis días más tarde, el miércoles 17, la doctora Josefina Muriel de la Torre ingresó a la Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras.

Nuevos miembros del Instituto de Investigaciones Históricas

Dos nuevos académicos se incorporaron al Instituto en el mes de agosto de 1993: el doctor Patrick Johansson K. y la doctora Marta Ramos Rodríguez; el doctor Johansson como investigador de tiempo completo en el área de México Prehispánico, y la doctora Ramos como investigadora de medio tiempo en la de México Contemporáneo.

Un doctor y dos maestros

En este año, tres investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas han obtenido nuevos grados académicos. En julio, Medardo Felipe Castro Gutiérrez alcanzó el doctorado en antropología con la tesis *Revolta y rebelión en una sociedad colonial. Los movimientos populares de 1767 en Nueva España*. En noviembre, por su parte, Silvestre Villegas Revueltas y Teresa Lozano Armendares obtuvieron la maestría en historia; Villegas Revueltas presentó el trabajo *Teoría y práctica del liberalismo moderado en México, 1852-1864* y Lozano Armendares el que se titula *El contrabando y la política colonial: el caso del chinguirito*.

Se retiró Guillermina Ortiz

En octubre pasado se llevó a cabo la despedida de una querida compañera, Guillermina Ortiz, quien dejó de colaborar en el Instituto, después de 26 años como secretaria de la Dirección.

□ ARTÍCULOS

El ascenso de un grupo dirigente: los vascos y sus redes nacionales de poder en el noroeste de México (siglo XVIII)¹

JOSÉ LUIS MIRAFUENTES GALVÁN

AMAYA GARRITZ

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, en la provincia de Sonora y Sinaloa, los colonos identificados como vascos o descendientes de vascos formaban un grupo relativamente homogéneo que no sólo se distinguía por los rasgos étnico-nacionales que les eran afines, sino por su indiscutible pertenencia a la élite de la sociedad colonial de la región. Pero su característica más sobresaliente era sin duda la posición de dominio que ocupaban al interior del bloque en el poder. Tenían en sus manos la mayor parte de los recursos institucionales de dirigencia política y gozaban, además, de la capacidad para retener el control sobre esos recursos.

El propósito de este trabajo es el de establecer las líneas generales del origen y los fundamentos de esa posición de los vascos y sus descendientes americanos. Sostendremos que el ascenso de este grupo a dicha posición, en buena parte fue el resultado de sus propios esfuerzos para contrarrestar la competencia de otros miembros de la élite regional.

Hasta donde sabemos, los vascos emprendieron esos esfuerzos por primera vez en forma orga-

nizada hacia el año de 1720, luego de que se diera el nombramiento de alcalde mayor de Sonora a uno de sus principales rivales políticos, José Joaquín de Rivera, que venía fungiendo como teniente de justicia mayor de Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz en el real de Nuestra Señora de Aránzazu de Tetuachi. En unión de otros colonos residentes en este real, no sólo se negaron a reconocer dicho nombramiento, sino que procuraron la inmediata destitución de Rivera en una muy activa campaña de proselitismo político que abarcó la mayor parte de los establecimientos españoles de la región.² Llegaron incluso a amenazar con recurrir a la fuerza y la violencia para hacer efectiva la consecución de sus objetivos. Según el cura del real de San Juan Bautista, alrededor de treinta de los colonos inconformes, enardecidos y con las armas en la mano, se presentaron ante él para advertirle que en el caso de que De Rivera se resistiera a deponer el bastón de mando, procederían "casi a tumultuarse contra dicho Joaquín y sus aliados".³

El movimiento estaba encabezado por un prominente empresario de origen vasco, cuyos

¹ Esta comunicación fue leída el 7 de septiembre de 1993 en el *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Euskalerraren Adiskideen Elkarteko Historiaren IV. Minteguia*, Congreso Internacional Vasco con sede en la Universidad Iberoamericana, México. Una versión más amplia de este texto será publicada en San Sebastián, Guipúzcoa, en la memoria del seminario.

² Carta de José Joaquín de Rivera a Manuel San Juan de Santa Cruz: Motepori, 4 de febrero de 1720. AHHP, 1720. G-116.

³ Carta de Francisco David Páez de Guzmán a Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz: Motepori, 6 de febrero de 1720. AHHP, 1720. G-116.



negocios se concentraban en el real de Nuestra Señora de Aránzazu y en el de Nuestra Señora de Guadalupe del Aguaje. Se trataba de Juan Bautista de Anza (el padre), yerno de un antiguo y prestigioso militar de la Nueva Vizcaya, el capitán del presidio de Janos, Antonio Becerra Nieto,⁴ y compadre de otro importante colono vasco o descendiente de vascos, Pedro de Alday, minero y hacendado en el valle de Sonora, y posiblemente emparentado con Martín de Alday, gobernador de la Nueva Vizcaya en aquel año de 1720.⁵

Anza y su grupo alegaban que José Joaquín de Rivera era indigno de ocupar la alcaldía mayor de Sonora, por ser hijo de mulata.⁶ De Rivera, por su parte, rechazaba esa acusación. Decía que además de carecer de fundamentos, se le hacía tan sólo en venganza por haberse opuesto a unos

negocios mineros de Juan Bautista de Anza y Pedro de Alday cuando desempeñaba el cargo de teniente en el real de Tetuachi.⁷ Una opinión diferente, sin embargo, fue externada por el cura del real de San Juan Bautista, que parecía mediar en el conflicto. Para este religioso, el movimiento encabezado por Anza tenía en realidad un objetivo mucho más amplio, esto es, que estaba dirigido contra Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz, alcalde mayor saliente y capitán del único presidio que por entonces existía en Sonora, el de Santa Rosa del Corodeguachi o Fronteras. En una carta que dirigió a este oficial, le dijo lo siguiente: "... Y como le tengo escrito a Vmd., toda la artillería no es contra Joaquín, aunque así se manifieste, pues lo han cogido como blanco para asestar a Vmd. los tiros".⁸

⁴ Declaración de José de Valdenebro: [s. l.], 1744. AGI, *Guadalajara*, leg. 188.

⁵ José Luis Mirafuentes G., "Elite y defensa en Sonora, siglo XVIII", *Históricas* 12, enero-marzo 1986, p. 71.

⁶ Carta de Francisco Javier Barcelón, José Goicochea, Juan Bautista de Anza y otros a José Joaquín de Rivera: Aránzazu de Tetuachi, febrero de 1720. AHHP, 1720. G-116.

⁷ Carta de José Joaquín de Rivera a Manuel San Juan de Santa Cruz: Motepori, 4 de febrero de 1720. AHHP, 1720. G-116.

⁸ Carta de Francisco David Páez de Guzmán a Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz: Motepori, 7 de febrero de 1720. AHHP, 1720. G-116.

Gregorio Álvarez era originario de Valladolid, España. Había llegado a Sonora en 1701,⁹ a instancias de su tío Jacinto de Fuensaldaña, antiguo gobernador de Sinaloa. Por entonces, Fuensaldaña acababa de asumir la capitanía del presidio de Fronteras, aunque sólo con el fin de servirse de la influencia de ese cargo y de los recursos del presidio para el fomento de sus empresas particulares.¹⁰ Él mismo solía decir “que por seiscientos pesos que su majestad le daba de sueldo no había de venir a la loma de Corodeguachi; que más que lo que tenía de sueldo gastaba en zapatos para sus criados”.¹¹ De hecho, Fuensaldaña era uno de los negociantes más acomodados y prósperos de la región. Hacía de intermediario entre las unidades productoras de granos y ganado de Sonora y los mercados

mineros de la Nueva Vizcaya. También se dedicaba a la producción de harina, velas y jabón, productos que, junto con otros bienes que recibía del interior, como ropa y azúcar, vendía en algunos poblados y misiones de Sonora, pero sobre todo en los importantes reales de minas de los Frailes, Cusihuirfachi y San José del Parral.¹²

Desde su arribo a la región, Gregorio Álvarez trabajó a la vez como habilitado del presidio y como agente mercantil de su tío. En 1703 obtuvo el nombramiento de teniente y segundo jefe de la compañía presidial de Fronteras, y en 1708 quedó simultáneamente al frente de la misma compañía y de los negocios de Fuensaldaña, luego de que éste pasara a residir a la ciudad de México.¹³ Fue a partir de entonces cuando Gregorio Álvarez empezó a representar un peligro para los intereses



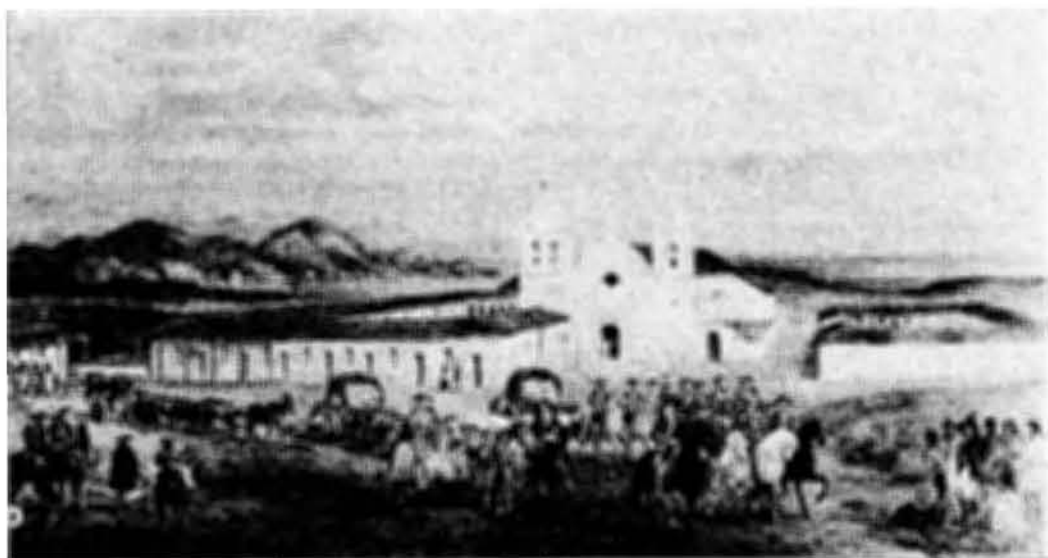
⁹ Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Chihuahua, Chih., Talleres Arrendatarios de Impresora Ruiz Sandoval, 1952, p. 59.

¹⁰ *Ibid.*, p. 282.

¹¹ Informe de Juan Bautista de Escalante: Santa Rosa de Corodeguachi, 11 de diciembre de 1701. AGI, *Guadalajara*, leg. 109.

¹² Mirafuentes, *op. cit.*, p. 70; Almada, *op. cit.*, p. 282; informe de los vecinos del Valle de Sonora a Juan Fernández de Córdoba: Opodepe, 15 de enero de 1704. AGI, *Guadalajara*, leg. 109; informe de Cristóbal Granillo de Salazar a Juan Fernández de Córdoba: Bacanuchi, 25 de enero de 1704. AGI, *Guadalajara*, leg. 109.

¹³ Almada, *op. cit.*, p. 58, 282-283.



de los colonos vascos dedicados a la minería y el comercio.

Además de los negocios a su cuidado, se dedicó a la inversión en otros ámbitos de la economía regional. Incursionó con tan buena suerte en la minería que en poco tiempo se hizo propietario de varias minas y haciendas de beneficio en Jamaica, Nacozari y Basochuca, y más tarde en Motepori, Las Lajas y Cerro Gordo. Partidario de la idea de que el éxito económico conduce al éxito político, aprovechó su ventajosa posición para seguir acrecentando su influencia política. Así, obtuvo el nombramiento de alcalde mayor de Sonora en 1712 y nuevamente en 1719, además de recibir el nombramiento de teniente de capitán general y mantenerse al frente del presidio de Fronteras. Y al igual que su tío, se sirvió de esos cargos para el desarrollo de sus intereses particulares.¹⁴

Pero Gregorio Álvarez no sólo se dedicaba al ejercicio de dichos cargos en su propio provecho, sino en contra de otros importantes empresarios

de la provincia. Por ejemplo, varios mineros llegaron a quejarse de que los privaba de los indios de repartimiento que periódicamente les correspondían.¹⁵ Ya vimos que José Joaquín de Rivera afirmó haberse opuesto a unos negocios mineros de Anza y Alday cuando era teniente de Gregorio Álvarez en el real de Tetuachi.

Con similares procedimientos, el capitán de Fronteras actuó en contra de los misioneros de la Compañía de Jesús. Trató de vincular a sus empresas mineras las tierras, los productos y la fuerza de trabajo de los pueblos de indios bajo el estatuto de misión, y socavar a la vez, en su propio beneficio, los fundamentos del poder de los religiosos jesuitas, con mucho el más importante de la región. Para ello llegó incluso a ponerse al frente de los vecinos que desde el último cuarto del siglo XVII perseguían los mismos propósitos.¹⁶

Así pues, parece quedar claro que bajo las acciones de Anza y su grupo contra José Joaquín de Rivera, subyacía el propósito de contener los

¹⁴ Mirafuentes, *op. cit.*, p. 73-74.

¹⁵ *Ibid.*, p. 74.

¹⁶ Informe de José María Genovese al virrey marqués de Valero [Sonora, 1722], en Luis González Rodríguez, *Etnología y misión en la Pimería Alta. 1715-1740*, México, UNAM, 1977, p. 144-187.

manejos por los que Gregorio Álvarez tendía no sólo a decidir sobre la posesión y la distribución de los recursos económicos, sino sobre la orientación del desenvolvimiento colectivo mediante el control del poder político regional.

Aunque Anza y los suyos consiguieron la renuncia de José Joaquín de Rivera,¹⁷ no pudieron evitar, en cambio, que Gregorio Álvarez se ganara la adhesión del nuevo alcalde mayor.¹⁸ Ello los obligó a recurrir a otro tipo de acciones, como la obtención de nuevas alianzas y apoyos, tanto de dentro como de fuera de la provincia. Primero cerraron filas con los misioneros de la Compañía de Jesús, sus aliados hasta cierto punto naturales, por tener en muchos casos un origen y una historia comunes.¹⁹

Anza, por su parte, acudió a la Nueva Vizcaya en busca de ayuda de la importante comunidad vizcaína allí establecida. Obtuvo inmediatamente el respaldo de su suegro, pues recibió el cargo de teniente y segundo jefe del presidio de Janos, desde donde seguramente tuvo mayores posibilidades para promover su causa ante otros importantes funcionarios y empresarios vascos de la región. El tejido de solidaridades que puso a prueba resultó tan efectivo como el de sus vínculos familiares. En 1726, además de presenciar la destitución de Gregorio Álvarez, recibió el nombramiento de capitán de la compañía presidial de Fronteras. Más tarde, con el acuerdo del gobernador de la Nueva Vizcaya, Ignacio Francisco Barrantia, obtuvo el puesto de teniente de gobernador y capitán general de Sonora, además del cargo, por

un año, de alcalde mayor de la misma provincia.²⁰ Estas promociones posiblemente también las debió al fomento de sus relaciones con los misioneros. Colaboró con ellos en el mantenimiento y expansión de las misiones, y obtuvo la distinción de hermano de la Compañía de Jesús.²¹ Finalmente, la muerte de Gregorio Álvarez, ocurrida hacia principios de 1728,²² lo libró definitivamente de la competencia de éste, abriéndole también la posibilidad para incursionar en sus antiguos dominios.

La segunda vez que los vascos vieron amenazados sus intereses ocurrió en los primeros años de la década de 1730, cuando el capitán y gobernador de Sinaloa, Manuel Bernal de Huidobro, recibió el nombramiento de gobernador vitalicio de Sonora y Sinaloa, luego de que estas provincias fueran separadas de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya y erigidas en una nueva gobernación en 1732.²³

Originario de Burgos, Huidobro había sido alcalde mayor y capitán a guerra de Huejotzingo entre 1720 y 1723, y desde esta última fecha venía desempeñando los cargos de gobernador político y militar de Sinaloa y teniente de capitán general en Sinaloa, Sonora y costas de la Mar del Sur.²⁴ Como muchos funcionarios de su tipo, era un activo negociante con intereses en la pesquería de perlas y el cultivo agrícola y ganadero. Y del mismo modo que otros vecinos con intereses parecidos, no había tardado en chocar con los misioneros jesuitas, particularmente en un litigio por unas tierras del pueblo de Bacubirito, que

¹⁷ Carta de Manuel de Hugues y San Martín a Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz: Motepori, 2 de febrero de 1720. AHHP, 1720. G-116.

¹⁸ González Rodríguez, *op. cit.*, p. 145.

¹⁹ De hecho, ya desde el inicio de su movimiento contra José Joaquín de Rivera, Anza y su grupo contaban con el apoyo de varios misioneros jesuitas. Carta de Francisco David Páez de Guzmán a Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz: Motepori, 6 de febrero de 1720. AHHP, 1720. G-116.

²⁰ Mirafuentes, *op. cit.*, p. 71.

²¹ Almada, *op. cit.*, p. 64.

²² Auto de Gabriel de Prudhom y Mújica: Motepori, 1 de abril de 1728. AGN, *Tierras*, v. 474, exp. 2.

²³ Luis Navarro García, *La sublevación yaqui de 1740*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1966, p. 20.

²⁴ *Ibid.*, p. 16-17.

éstos administraban. El pleito lo perdió y, según los misioneros, a partir de entonces empezó a promover la secularización de las misiones.²⁵

En cuanto a los vascos, sus rivales tradicionales, Huidobro veía con particular recelo la influencia que iban adquiriendo en la región. Temía especialmente el ascenso de Juan Bautista de Anza, pero también el de otro colono vasco muy próximo a éste y a los misioneros de la Compañía de Jesús. Se trataba de Agustín de Vildósola, uno de los empresarios más importantes de Sonora hacia principios de la década de 1720 y cuyo subsiguiente e ininterrumpido progreso se atribuía al apoyo de los jesuitas. Vildósola, además, había recibido directamente del gobernador Barrutia los cargos de capitán y sargento mayor de milicias en 1728 y 1731 respectivamente.²⁶ Para un empresario con pretensiones de hacerse con el poder político regional, esos cargos seguramente resultaban un medio importante para realizar con éxito la promoción de sus aspiraciones políticas. Como dijera años después un capitán de Sonora:

entre los numerosos cuerpos de que se componen los poderosos ejércitos de S. M., no hay oficialidad más ilustre que la de milicias, porque ésta se compone de los primeros caballeros de las provincias, quienes para solicitar con ansia tales empleos los estimula, por lo común, más que el honor... el fuero que logran de no estar sujetos a los corregidores, a los alcaldes mayores, ni aun a las reales audiencias, entendiéndolo sólo de sus causas el supremo consejo de guerra, los capitanes generales de las provincias y los gobernadores de las plazas y partidos donde residen.²⁷

Para Huidobro, por consecuencia, Anza y Vildósola tenían los recursos suficientes para seguir elevando su posición, pero también, y de una manera más inmediata, para disputarle la gubernatura de Sonora y Sinaloa a punto de erigirse. A tal grado parece haber temido esta posibilidad, que se entregó a toda una campaña de desprestigio de aquéllos. Incluso, estando en la ciudad de



²⁵ "Hecho de la raíz, causas y progresos hasta su conclusión de la rebelión de los indios yaquis, mayos y convecinos, en la gobernación de Sinaloa, el año de 1740, siendo gobernador vitalicio don Manuel Bernal de Huidobro". ARSI, *México*, v. 18, f. 74-75.

²⁶ Relación de méritos de Agustín de Vildósola: [s. l.], 1750. AGI, *Guadalajara*, leg. 188.

²⁷ Carta de Lorenzo Cancio a Juan de Pineda: San Carlos de Buenavista, 10 de noviembre de 1767. BRAH. CMNE, v. XVIII, f. 168v-169.



México por el año de 1730, hizo gestiones para que a Vildósola se le impidiera ejercer su cargo de capitán.²⁸

Así pues, tras su nuevo nombramiento de gobernador de Sonora y Sinaloa, que asumió en 1733, Huidobro parece haberse propuesto la inmediata concentración en su persona del poder político regional, disperso, como hemos visto, en varios actores, como los misioneros, Anza, Vildósola y el propio Huidobro. Sus primeras acciones en ese sentido las dirigió contra los religiosos jesuitas. En 1735, en vano trató de despojarlos de uno de los medios que les permitía asegurar la continuidad de su control sobre los indios, que era la facultad en ellos delegada para nombrar gobernadores en las comunidades indígenas sujetas a su cuidado.²⁹ En 1738 repitió los mismos intentos, pero esta vez aprovechando las manifes-

taciones de inconformidad que rápidamente se extendían entre los indios del Yaqui contra sus ministros religiosos. Huidobro alentó esas manifestaciones, pero no pudo mantener el control de la evolución de las mismas, que desembocaron en un alzamiento general de los yaquis en 1740. Huidobro tampoco fue capaz de contener ese alzamiento, por lo que ante la precipitada retirada que debió emprender hacia el sur, Vildósola, con todo el apoyo de los misioneros, terminó haciéndose cargo de la pacificación de los alzados, erigiéndose así en el oficial de mayor influencia en Sonora.³⁰ Anza había muerto poco tiempo antes en un encuentro con los apaches.

Así, cuando en 1741 Huidobro fue llamado a México para que respondiera a los cargos que le hacían los jesuitas, Vildósola quedó como gobernador interino de Sonora y Sinaloa.³¹ Y una vez

²⁸ Carta de Nicolás Perera a Cristóbal de Cañas: Nuestra Señora del Pópulo, 12 de diciembre de 1730. AGI, *Guadalajara*, leg. 188; carta de Andrés de Padilla: Motepori, 24 de enero de 1731. AGI, *Guadalajara*, leg. 188.

²⁹ Navarro García, *op. cit.*, p. 22.

³⁰ *Ibid.*, p. 38-159.

³¹ *Ibid.*, p. 139-143.

que debió determinarse si Huidobro era restablecido o no en su cargo, nuevamente, como en el caso de Anza, el peso político de la red de relaciones de los vascos debió tener una influencia decisiva en dicha determinación. La intervención de Mateo José de Larrea, secretario de cámara del virrey duque de la Conquista,³² junto con la del presidente de la audiencia de Guadalajara, el marqués del Castillo de Aysa, la del sucesor de éste, Francisco Echevers,³³ y la de los superiores de la Compañía de Jesús, inclinaron la balanza en contra de Huidobro, logrando, por consecuencia, que Vildósola obtuviera el gobierno de Sonora y Sinaloa en propiedad.

En los años que siguieron, Vildósola se dedicó libremente a la promoción y el desarrollo de sus actividades económicas. También se entregó a la tarea de afianzarse en su posición, mediante la incorporación de sus allegados vascos en casi todos los puestos importantes de gobierno, al grado de llegar a desoir algunas disposiciones en contrario de las autoridades generales, cada vez más favorables a la antigua posición del depuesto gobernador Huidobro. Esa resistencia, a la larga, le costó el cargo a Vildósola y a la mayor parte de sus subordinados vascos. En 1748 fue destituido y obligado a comparecer en la corte de México. El virrey justificó su destitución, explicando "que la demasiada autoridad de este gobernador en aquellas remotas provincias podía ser perjudicial a la corona". Vildósola también fue acusado de poner a su nombre las tierras destinadas al nuevo presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic, y

de establecer en ellas su propia hacienda y otros de sus muchos negocios personales.³⁴ Incluso se le reprochó el poco cuidado que puso en la administración de los ramos de media anata, papel sellado y penas de cámara, así como en el manejo de los libros de gobierno.³⁵

Vildósola, sin embargo, parecía estar mejor apoyado que ocho años atrás. Las fuerzas que se movieron a su favor, producto seguramente del poder acumulado por él y los suyos luego del éxito de sus contiendas contra Gregorio Álvarez y Huidobro, no sólo le permitieron ganar el pleito a las autoridades de México, sino que se le diera, por orden del rey, un cargo similar al que ejercía en Sonora y Sinaloa.³⁶ En Sonora, mientras tanto, los mismos recursos muy probablemente servían también de sustento a los vascos para volver a acaparar y retener en sus manos los principales puestos de influencia política de la provincia. Por ejemplo, de los seis presidios existentes en Sonora en la segunda mitad del siglo, cinco quedaron prácticamente en sus manos, además de los cargos, en distintos momentos, de gobernador militar de Sonora, teniente de gobernador de Sonora y Sinaloa, gobernador interino de Sonora y Sinaloa, gobernador intendente de Sonora y Sinaloa, comandante general de las armas de Sonora y comandante general de las Provincias Internas de Occidente, entre otros.³⁷

Experiencias como éstas, tal vez recurrentes en España y otras partes de América, debieron ser tomadas en cuenta por los vascos cuando empezaron a pensar en la creación de ese me-

³² Relación de Mateo José de Larrea: México, 6 de septiembre de 1741. AGI, *México*, v. 1256.

³³ Véase: carta del marqués del Castillo de Aysa a Agustín de Vildósola: Guadalajara, 19 de julio de 1742; carta del marqués del Castillo de Aysa a Agustín de Vildósola: Guadalajara, 16 de febrero de 1743. AGI, *Guadalajara*, leg. 188.

³⁴ José Luis Mirafuentes G., "Estructuras de poder político, fuerzas sociales y rebeliones indígenas en Sonora", en *XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Son., 1992.

³⁵ José Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora, 1750*, edición, introducción, notas, apéndice e índices por Germán Viveros, México, Archivo Histórico de Hacienda-Archivo General de la Nación, p. xv-xvi.

³⁶ Real cédula al virrey Francisco de Güemes y Horcasitas: Madrid, 13 de septiembre de 1752. AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 116, f. 9-11.

³⁷ Véase: Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, 2a. ed., Hermosillo, Son., Gobierno del Estado de Sonora, 1983, p. 51-55, 75-76, 357-358, 704-705, 726; carta de Gabriel Antonio de Vildósola al virrey primer

canismo de acercamiento y ayuda mutua que fue la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Quedaría por ver hasta qué punto, políticos y militares tan importantes como el capitán Manuel de la Azuela y el gobernador intendente Pedro Garrido Durán, miembros los dos de la

Real Sociedad, y muy posiblemente beneficiarios de la influencia política lograda anteriormente por sus connacionales, recurrieron en alguna forma al conjunto de relaciones de su asociación para ayudar a conservar la posición dominante de los vascos en la sociedad regional.

SIGLAS

AGI. Archivo General de Indias, Sevilla, España.

AGN. Archivo General de la Nación, México, D.F.

AHHP. Archivo Histórico de Hidalgo del Parral, Parral, Chih.

ARSI. Archivo Romano de la Compañía de Jesús, Roma, Italia.

BRAH CMNE. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Colección de Manuscritos de la Nueva España, Madrid, España.

conde de Revilla Gígedo: Fronteras, 22 de septiembre de 1754. AGI, *Guadalajara*, leg. 517; informe de Pedro Garrido Durán a Teodoro de Croix: Chihuahua, 12 de junio de 1778. AGI, *Guadalajara*, leg. 517; relación de méritos de Joaquín de Usarraga, por Lorenzo Cancio: San Carlos de Buenavista, 1 de octubre de 1767. AGN, *Provincias Internas*, v. 47, f. 257-257v; extracto de la revista pasada a la compañía del presidio de Santa Cruz, por Roque de Medina: Santa Cruz, 20-24 de septiembre de 1785. AGI, *Guadalajara*, leg. 521; AGN, *Provincias Internas*, v. 128, exp. 5; AGN, *Provincias Internas*, v. 61, exp. 1; Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964, p. 282, 326, 448, 507; "Extracto de la revista de inspección pasada a la compañía del presidio de San Miguel de Horcasitas": San Miguel de Hoscasitas, 7-8 de noviembre de 1785. AGI, *Guadalajara*, leg. 521; "Lista de los oficiales correspondientes a los cuatro piquetes de dragones destinados a la expedición de Sonora": México, 13 de marzo de 1767. AGN, *Provincias Internas*, v. 48, f. 293; carta de Pedro de Allande y Saavedra a Teodoro de Croix: Tucsón, 15 de junio de 1777. AGI, *Guadalajara*, leg. 515; "Extracto de la revista de inspección pasada a la compañía del presidio de San Agustín del Tucsón", por Roque de Medina: Tucsón, 6-8 de octubre de 1785. AGI, *Guadalajara*, leg. 521.

□ PRESENTACIONES DE LIBROS

De la vocación política y la pasión por la historia*

Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Vol. I. La ronda de los contrarios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 647 p.

País de un solo hombre: el México de Santa Anna es el título de la serie de libros que empieza a dar a conocer Enrique González Pedrero. Son el producto de una larga y fructífera investigación en archivos y bibliotecas de México y Estados Unidos, cuyo objeto fue estudiar con cuidado la historia de la primera mitad del siglo XIX mexicano. En esta ocasión, presentamos el primer volumen, que se refiere cronológicamente al periodo que corre desde los últimos años del siglo XVIII, hasta el año de 1829.

La edición de este libro se ha hecho con esmero. Resulta grato vagar con la imaginación en las abundantes ilustraciones y mapas que incluye. Éstos, junto con los epígrafes y adivinanzas que se entremezclan con los textos, son un sabroso aperitivo que nos va ubicando en el espacio en el cual sucedieron los hechos y que nos acerca al lenguaje, al modo de decir de aquellos hombres. Los epígrafes también son inscripciones que resumen la intención de cada capítulo. Algunos de ellos son de personajes contemporáneos nuestros, que se refieren al sentido general de la política.

Los asuntos que se narran en este libro son tantos, y el tiempo que tengo para hablar de él tan corto, que he elegido comentar brevemente uno, que ha atraído fuertemente mi atención a lo largo de la lectura. Se trata de la política como acción, que es, sin duda, uno de los hilos conductores de toda la obra.

El autor

Enrique González Pedrero se define a sí mismo en este libro como un historiador principiante, que ha elegido el camino que le ofrecen la historia política y la biografía. Es desde la luz del presente que se pone a pensar en el pasado. Ha observado, por ejemplo, que el estilo político del “santanismo” se ha quedado como una “cara oscura” de la política de México. Descubre que, también en México, el poder tiene “un aspecto paternalista y patrimonialista”. Quiere aclarar cómo llegó Santa Anna a poseer absolutamente al país y saber por qué el deseo de aquel caudillo desplazó siempre a la ley.

Con estas inquietudes a cuestas, empieza su investigación hacia 1977. Sin embargo, ése fue también un tiempo en el que paralelamente desplegó una “intensa actividad política”. Se la jugó con Mario Moya, pero éste no fue el elegido. Cuenta el autor que “también al presidente —era Luis Echeverría— se le ocurrió” que su sucesor sería “su antiguo amigo” José López Portillo. El camino que toma entonces González Pedrero es el de la Universidad. Ahí podrá pensar con calma en un tema que dice preocuparle más “por razones prácticas que teóricas”.

De nuevo se verá inmerso en el mar de la política, durante el sexenio de Miguel de la Madrid. En este periodo, fue electo gobernador por

* Texto leído el 30 de julio de 1993 en la presentación en sociedad del último libro de Enrique González Pedrero.

su estado natal, Tabasco, labor que empieza en 1982. El autor define esta experiencia como “la más grata, intensa y absorbente que ha vivido”. Durante todo ese tiempo, no cortó sus lazos con el seminario de discusión de la Universidad. Lo que hará en el periodo que corre desde fines de 1988 que termine la gubernatura, hasta 1991, lo describe él mismo con una rápida metáfora. Entonces, dice, “muchacha corrió bajo los puentes”. Volverá en 1991 a su investigación histórica. Encuentra el tiempo para concluirla. Escribirá su interpretación de la política mexicana, después de seguir la pista de instituciones y políticos que actuaron en el pasado, con la inquietud de explicarse la política mexicana que le tocó vivir.

Mientras comenta y describe los acontecimientos que considera más relevantes de aquella época, va apuntando a lo largo del trabajo lo que es para él la acción política. Considera que la verdadera meta del ejercicio del poder es “buscar exclusivamente solución a los más graves problemas”, sabiendo instrumentar el cómo y teniendo idea del para qué. La razón del Estado, escribe, es el puente que comunica al afán de poder con la acción. Ésta debe estar guiada por una responsabilidad ética, que permite ser “oportuno, útil y provechoso” y que lleva a un Estado que se ha sabido consolidar.

Aprovecha un análisis que hace sobre el fracaso de Agustín de Iturbide para apuntar que un buen gobernante requiere de un “necesario pragmatismo”, y que no bastan los buenos deseos.

La Constitución de 1824 es para él el basamento de las instituciones que hoy rigen en México, “a pesar de articularse en una utopía”. Fue en la letra de esa ley donde se plantaron las instituciones republicanas y el federalismo. Sostiene que desde entonces no fue desterrado “un centralismo de añejo arraigo, que se hacía acompañar de muchos vicios burocráticos”. En nuestro país, escribe, persiste la tendencia a “hacer depender todo de la voluntad de un hombre”, y es de esa concentración de poder de la que ahora “depende la suerte de los mexicanos”.

González Pedrero define a la sociedad que estudió como la “sociedad de la contradicción”. Por eso subtitula al primer volumen como “La ronda de los contrarios”, en la que se manifiestan las pugnas y confusiones que suscitan las ideas originarias que han ido conformando al ser mexicano. No escribe sólo la historia de Santa Anna. Persigue las figuras de Agustín de Iturbide, Simón Bolívar, Joel R. Poinsett, Eugenio de Aviraneta y dedica muchas páginas al autonombrado Guadalupe Victoria.

El partido de Santa Anna

Santa Anna le parece más atrevido que el intrépido *Bel Ami*, personaje de Guy de Maupassant. Escribe que Antonio López no se interesó por forjar a la nación, ni por consolidar al Estado. Ese hombre, dice, buscó el poder para él y “trató a la cosa pública como *cosa nostra*”. Describe a Santa Anna en su propio caldo, en el que flotan “el aura de la sangre”, “la muerte”, “los actos heroicos”, “las fraternidades” y “las explosiones de valentía y virilidad”. Una de las propuestas de González Pedrero es que en la época de Santa Anna hubo “mucho o quizás demasiada política”, pero no hubo Estado. Dice que esa política hay que entenderla como “chalaneo”. Más adelante agrega: “La mayoría de los políticos de la época, más que hacer política chalaneaban.” En nuestra lengua, *chalanear* quiere decir negociar, cambalachear, comerciar con maña, aunque también tiene el sentido de bromear. ¿Se referirá el autor al chalaneo en todas sus acepciones?

González Pedrero muestra cómo don Antonio es ascendido a general de división por “su compadre y amigo” Vicente Guerrero. Concluye que el de Santa Anna es un caso peculiar: el de “...un general que sin haber ganado sus dos únicos combates, gana una guerra y es venerado por eso por sus conciudadanos”. Santa Anna recibirá el título de “héroe”. Esto lo explica el autor por el “deseo descomunal” de aquel México “de aferrar-

se a algo y a alguien para resarcirse de tanta desventura”.

El partido de Guadalupe Victoria

El capítulo V, denominado “La travesía de la espesura”, está dedicado a José Ramón Aduauto Fernández y Félix, el que cambió su nombre por el de un símbolo de la mexicanidad, “Guadalupe”, la tierra, la madre, el río de amor, y por otro que no estaba tan claro todavía en su propia carrera política, ni entre los mexicanos, el de la “Victoria”. El autor lo define como un “hombre íntegro”, “adusto”, “modesto”, “varonil”, que “cuidó escrupulosamente del dinero”, que “puso orden en el caos”, que tenía “claridad política” y que era un “eficaz organizador”. Lo nombra “el azote de los convoyes que acierten a pasar por Puente del Rey”.

Para González Pedrero, la acción política de Guadalupe Victoria es precisamente la opuesta a la que ha descrito en Santa Anna. Nos pinta a un Guadalupe Victoria que eligió entre la independencia y la muerte, que prefirió desaparecer antes que indultarse, que se “embosca a sí mismo” antes que abjurar. Que opta por la soledad y que, orgulloso, se juega la vida. Victoria es, dice, “nuestro gran contemporáneo”.

Sin embargo, Victoria sucumbe en el ejercicio del poder al no lograr compaginar —dice González Pedrero— “su trayectoria de rebelde digno, con la tarea de encabezar un gobierno responsable”. Cree que su poder fue siempre contenido, moderado, y que le faltó una gran dosis de “audacia”.

De lo que le sobra a Victoria, carecía Santa Anna, y viceversa.

Epílogo

Durante el invierno revolucionario de 1918-1919, la Asociación Libre de Estudiantes de Mu-

nich ofreció una serie de conferencias para los que se habían licenciado recientemente del servicio militar y que estaban profundamente marcados por las experiencias de la guerra y de la postguerra. Dos de las charlas estuvieron a cargo del profesor universitario Max Weber; la primera llamada “La política como vocación”, y la segunda, “La ciencia como vocación”. Weber completó su exposición antes de darla a la imprenta, ese mismo año. En 1959 se dan a conocer en Francia y, ese mismo año, en la revista *Ciencias Políticas y Sociales* de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se incluye una traducción de “La política como vocación” hecha por González Pedrero, cuando contaba veinticinco años de edad.

Entre las tesis más importantes de Weber —con las cuales parece estar de acuerdo nuestro autor— destacan las que se refieren precisamente a esas dos vocaciones. Tres son, según el académico, las cualidades decisivas para un político: “la pasión”, los sentimientos de “responsabilidad” por las consecuencias de su conducta y la posesión “de un sentido de la proporción”. A la pasión la entiende como “concretización”, como devoción apasionada a una causa, ya sea la de dios o la del diablo. En el “ámbito ético” en el que reside la política, continúa Weber, chocan las visiones del mundo entre las cuales el político tiene que escoger.

La pasión también es parte de la vocación del científico que, junto con el trabajo, produce las ocurrencias. Sin embargo, “la política —dice Weber— no tiene cabida en las aulas”, ya que una cosa es tomar una posición política, y otra, “hacer el análisis científico de los fenómenos y de los partidos políticos”.

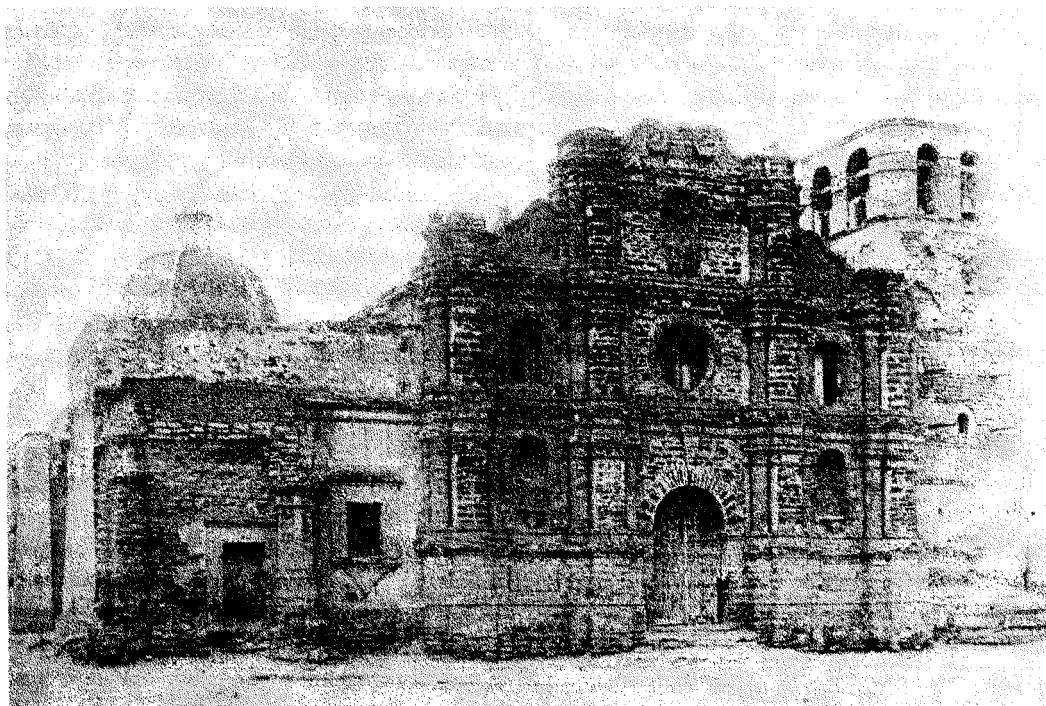
Lo que Weber propone es que la verdadera vocación política excluye el compartir una auténtica vocación científica. En este sentido, cuando Enrique González Pedrero dice que los libros del periodo santanista los ha hecho dando lugar a “la otra cara de su vocación: la intelectual”, se refiere a que su definida vocación política incluye la

necesidad “práctica” de estudiar la historia y la teoría política, y de explicarlas desde esa perspectiva. También hay políticos que comparten la pasión por la escritura, y sus textos, muchos de ellos redactados con muy buena pluma, forman parte de su vocación política. Es el caso, por ejemplo, de Lucas Alamán o de José María Tornel, actores políticos de la primera mitad del siglo XIX, que escribieron sus versiones de los sucesos de su tiempo, entre otras cosas, por el gusto de hacerlo y también para sus propios fines.

En las opuestas figuras de Santa Anna y de Guadalupe Victoria, Enrique González Pedrero nos describe los dos paradigmas de acción política que siguen vigentes hoy en día y que son, en suma, las dos opciones que tiene todo hombre de Estado. En muchos políticos encontramos la mezcla de ambos. Ser como Santa Anna o ser como Guadalupe Victoria. ¿Con cuál de los dos se identifica nuestro autor? Ya escribirán en el futuro la

historia de Enrique González Pedrero y, quizás entonces, sabremos de muchos arcanos que, por lo pronto, se han ido con el agua “debajo de los puentes”. No pasará desapercibido el hecho de que, en este primer volumen de su obra sobre el México de Santa Anna, incluya dos fotografías suyas que lo muestran en el cerro y en la entrada de la cueva en la que supuestamente se “emboscó” Guadalupe Victoria para no tener que rendirse. Por lo pronto, el vaivén de su acción política lo ha llevado a escribir una importante versión de la peculiar política mexicana que, como observa González Pedrero, sigue haciendo depender todo de la voluntad de un hombre, en medio de un deseo desbordado de su pueblo “de aferrarse a algo o a alguien”.

Carmen Vázquez Mantecón
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM



□ PRESENTACIONES DE LIBROS

*Exemplo monstrante viam**

Amaya Garritz (coordinación y edición), *Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 468 p.

Homero refiere en los cantos de la *Iliada* la manera en que se enaltecía a los grandes hombres cuyas hazañas heroicas eran dignas de recordar y exaltar. En la lejana antigüedad preclásica, se celebraban banquetes en que los guerreros atridas hacían homenaje a sus muertos y remembraban aquellas gloriosas virtudes que los habían destacado. Se ofrecían también sacrificios de animales y personas como señal de sumisión, veneración y respeto.

Nuestro mundo occidental es deudor de viejas costumbres, como la que hace honor al mérito. Por fortuna, basta hoy en día una charla informal o la presentación de un libro para transmitir nuestro respeto a un hombre virtuoso. Con el libro *Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina*, el Instituto de Investigaciones Históricas, recuerda hoy al investigador cuya sabiduría se vertió en fructífera obra y cuya generosidad docente dejó una huella indeleble en la vida académica universitaria.

El título del volumen refleja, en sí mismo, la esencia dual que caracterizó al maestro. Nacido en España y formando en sus años infantiles y juveniles en la ciudad mediterránea de Málaga, tuvo que enfrentar la dolorosa experiencia de una guerra entre hermanos y compatriotas y el consiguiente exilio involuntario. Mas si aquello conforma su experiencia vital europea y su veta andaluza, también podemos considerarlo nues-

tro, y así lo hacemos quienes formamos parte de la comunidad universitaria que colabora en esta presentación; nuestro es por su ingente obra mexicana, por su filial cariño al país que temprana y desinteresadamente lo acogió y, finalmente, por su profunda comprensión del mundo hispanoamericano. En ese sentido, Ortega y Medina fue, ciertamente, un hombre entre Europa y América.

¡Qué difícil es, sin embargo, escudriñar en el interior del alma humana, descubrir las misteriosas fuerzas que se agolpan en ella y llegar al pleno conocimiento del ser humano! Juan A. Ortega y Medina nos abrió generosamente una ventana para revelarnos su propia y particular percepción del mundo y su personalidad. El encuentro íntimo se realiza a través de la lectura de su obra, donde en juego dialéctico se entrelazan la sabiduría, la bondad, la razón y la pasión de este hombre singular. En suma, en aquella síntesis bibliográfica que con meticuloso cuidado reunió Amaya Garritz para nosotros en el libro que nos ocupa, se trasluce el carácter mismo de Ortega y Medina. No es necesario haber tratado al doctor en vida para admirarlo y respetarlo; cualquier novel alumno facultativo que se inicie como profesional de la historia puede conocerlo si se acerca a su vasta producción. El sentir de don Juan en cada una de las etapas de su vida está allí plasmado, entre líneas, mezclado en el análisis y las interpretaciones de los hechos históricos. Algunos problemas

* El ejemplo guía el camino.

vitales lo motivaron a reflexionar durante toda su vida sobre el pasado y su extraordinaria vigencia en el presente.

Juan A. Ortega y Medina buscó dar solución a sus preocupaciones intelectuales y satisfacer necesidades espirituales a través de la comprensión histórica. Desde 1953, fecha en que apareció *México en la conciencia anglosajona*, abordó el tema de los viajeros, sobre todo ingleses, estadounidenses y alemanes en nuestro país. Probablemente se identificó con ellos en el proceso que llevaron a cabo, como extranjeros, de descubrir a México y los elementos característicos de nuestra sociedad. Este interés lo acompañó durante toda su vida, si tomamos en cuenta que el último libro sobre dicho tema salió a la luz en 1987 (*Zaguán abierto al México republicano*).

Temprano también es su interés por la historiografía, rama en la cual hizo importantes contribuciones a la ciencia histórica. Recordemos, por ejemplo, sus obras *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia* (1970) y *Estudios de tema mexicano*, vías por las cuales se busca también el conocimiento de lo mexicano a través de sus historiadores más representativos. En el terreno de la historiografía universal, la *Teoría y crítica de la historiografía científico-idealista alemana* es una obra erudita que transparenta el cúmulo de sabiduría que manejaba el investigador. No menos importantes son sus análisis detallados de Prescott y Humboldt.

En los años sesenta, Ortega y Medina criticó los excesos de la dogmática metodológica de ciertos historiadores marxistas en una acalorada polémica con investigadores soviéticos, en la cual el maestro se mantuvo siempre dentro del profesionalismo académico. En los setenta, escribió sus dos grandes libros de reflexión en torno de la historia de los Estados Unidos e hizo particular énfasis en el aspecto ideológico-religioso. Fue él, sin duda, uno de los más importantes críticos contemporáneos del protestantismo y su secularización en los valores del mundo moderno. El *Destino Manifiesto* (1970) y la *Evangelización pu-*

ritana en Norteamérica (1976) responden a la inquietud orteguiana por entender la forma de ser y de pensar de la nación vecina, cuyas ansias expansionistas y fines hegemónicos han incidido de manera contundente en el devenir histórico mexicano.

Esta preocupación se extendió a las dos décadas siguientes, en las que estudió a fondo el dualismo entre el protestantismo y el catolicismo, representado por el conflicto entre Inglaterra y España y, en última instancia, entre los Estados Unidos y México.

Muy cerca de esta temática, y derivada de ella, gravita la comprensión histórica del indio, quien se convierte necesariamente en protagonista de, por lo menos, dos libros fundamentales de la producción orteguiana (*Evangelización...* y la *Imagología*), sin contar la gran cantidad de artículos que tocan esta cuestión. Varias décadas de estudio fueron necesarias para que el maestro descubriera, no sin cierto alivio de conciencia, que en la carrera colonialista, España salió triunfante desde el punto de vista humano, ante el frío y materialista empuje anglosajón, pues incorporó al indio a su cultura y favoreció el mestizaje, tanto cultural como racial.

El maestro aportó también una brillante contribución al análisis del hecho colombino con motivo del Quinto Centenario. El Descubrimiento refleja el principio de la gran síntesis cultural entre Europa y América, curiosamente, una dialéctica muy parecida, según vimos, a la que conformaba espiritualmente a Ortega y Medina.

Quiero referirme, finalmente, a su último libro sobre J. J. Winckelmann. En él, Ortega y Medina descubre al gran crítico germano del arte, pero también se compenetra con él y lo intenta evaluar desde una perspectiva historicista, como hombre de su tiempo. Es una obra de profunda reflexión, que transmite la serenidad a la que llega el investigador en la etapa de la máxima madurez intelectual y personal. Fue nuestro Juan Antonio una persona empeñada en entender el pasado y a

los personajes del drama histórico para entenderse a sí mismo.

Son éstas las líneas temáticas y las exigencias vitales que encuentro en la vida y la obra de Ortega y Medina, y que veo retomadas, directa o indirectamente, por los investigadores que le rinden homenaje en este libro. Carlos Bosch García y Maty Finkelman esbozan el lado humano del amigo querido, del cercano colaborador, del sabio investigador y del íntegro ser humano. Cristina González continúa con las enseñanzas del maestro, quien a través de los cursos formativos de la carrera nos introdujo a la historiografía antigua. Silvio Zavala y Carlos Bosch García refieren el impacto cultural del acercamiento entre Europa y América a través de la expansión. Dana Levin, Alicia Mayer y José E. Covarrubias tocan temas relativos a la historiografía norteamericana. Sergio Ortega y Antonio Rubial se ciñen a la historia de las ideas, rama predilecta del emérito investigador. A Joaquín Sánchez McGregor y a Marcela Terrazas les interesó reflexionar sobre el indio, a raíz de la lectura de la obra orteguiana.

En el campo de la historiografía mexicana, Virginia Guedea presenta un estudio de las sociedades secretas en el México independiente, mientras que Arturo Azuela, Carmen Vázquez y Eduardo Ibarra participan con temas del Descubrimiento, de geografía histórica y de pensadores españoles del siglo XVI respectivamente. Antonia Pi Suñer escribe sobre novela histórica, aspecto que motivó tanto el interés de don Juan, que él personalmente dedicó un curso de dos semestres de posgrado al análisis de la obra de Salado Álvarez y de Olavarría y Ferrari, con alentadores resultados.¹

No falta, naturalmente, la sección de litera-

tura viajera, en la que descuellan las interesantes cavilaciones de Ortiz Monasterio, Ernesto de la Torre Villar, Alicia Gojman, Elizabeth Baquedano y Clementina Díaz y de Ovando, quienes hacen alusión a los escritos inspiradores de Ortega. Hay, por último, un artículo de Elisa García Barragán, motivado por la lectura del Winckelmann, así como una reflexión crítica de Gisela von Wobeser en torno de la historia. Felicito calurosamente a Amaya Garritz por su tenaz y organizada dirección y a toda la comunidad del Instituto de Investigaciones Históricas por la preciosa edición que resultó del interés y el esfuerzo colectivos.

Estamos aquí, al decir de Hira de Gortari en el artículo que presenta en este libro de homenaje, "con la pretensión de devolvernos, así sea imaginativamente, una visión y recreación de un hombre que ya no está más, pero cuya huella y traza queremos revivir y mantener en el presente". He intentado con estas palabras ser transmisora de un sentimiento general de profundo respeto, admiración y cariño hacia Juan A. Ortega y Medina. Siempre será un honor para mí hablar de mi querido maestro y tutor, del hombre que me formó profesional y, en buena medida, personalmente; un ser que es ejemplo de enorme sabiduría, pero también, y a pesar de su extraordinaria erudición, de humildad, sinceridad y modestia. Fue una persona cabal, digna y honesta, virtudes que hoy, como en el pasado, siguen siendo, como reza la máxima latina, *Exemplo monstrante viam*: el ejemplo que guía el camino.

Alicia Mayer

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

¹ El número 19 de *Nuestra América* (enero-abril de 1987) se dedicó al tema de novela histórica hispanoamericana, y en él aparecen algunos trabajos de alumnos de ese curso.

Algunas consideraciones sobre la *Llave del náhuatl* de Ángel María Garibay

La reflexión y el quehacer lingüístico ocuparon buena parte de los estudios de Ángel María Garibay. En sus numerosos artículos periodísticos que publicó durante años en *El Excelsior*, *El Universal* y *Novedades* se encuentran interesantes consideraciones relativas a la naturaleza de diversas lenguas, a los cambios registrados en sus respectivos sistemas a lo largo de la historia, y a las formas apropiadas de escribir y pronunciar ciertas palabras del castellano y de otros idiomas.

También comenta algunos de los principios metodológicos que rigen a determinadas corrientes. Así, por ejemplo, al tratar de la lingüística histórica y comparada, advierte que un importante indicador de las estructuras antiguas, en ocasiones pertenecientes a lenguas ya extintas, es la toponimia, y que el análisis de sus componentes morfológicos permite reconstruir la estancia y migración de ciertos grupos sociales.¹ Comenta, también, las relaciones que establecieron, entre el náhuatl y algunos idiomas de la rama indoeuropea, estudiosos de las primeras décadas de nuestro siglo.²

Por otra parte, aborda algunos aspectos lexicográficos. Cuestiona la exclusión en el *Diccionario de la lengua española* de ciertos vocablos amerindios comunes en el castellano de España e

Hispanoamérica, y destaca algunas imprecisiones en cuanto a la etimología de determinadas palabras y de ciertas acepciones.

Pero fue sobre todo en el ámbito de los idiomas indígenas, especialmente del mexicano, donde nos dejó interesantes reflexiones sobre sus componentes más relevantes y su injerencia en el castellano de México. En efecto, Garibay se interesó especialmente en este caso de interferencia lingüística y asentó en varios lugares que ya desde las primeras crónicas³ pueden rastrearse muchos nahuatlismos, algunos de los cuales perduran hasta nuestros días. Consideró que el análisis y la evaluación del sustrato náhuatl en los diferentes niveles del español es tarea urgente, que debe ser realizada por estudiosos que conozcan a fondo ambas lenguas, a fin de poder determinar su influencia real.

En algunos artículos periodísticos, Garibay dejó también comentarios relativos a importantes gramáticos como el jesuita Horacio Carochi, a quien, según él, “debemos el mejor estudio de la lengua náhuatl que se ha hecho en el dominio neto de la índole y gramática”,⁴ dominio en el que él mismo incursionó como lo muestra con su conocida *Llave del náhuatl*.

La *Llave del náhuatl* apareció por primera vez

¹ “Toponimias”, expediente 8, caja 2, p. 1 del Archivo Garibay que se encuentra en el Archivo Reservado de la Biblioteca Nacional.

² “Reko”, exp. 12, caja 2, p. 3.

³ Cf. el prólogo a la *Historia general de las cosas de Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún, México, Ed. Porrúa, t. 1, p. 20.

⁴ “Tradición olvidada”, exp. 5, caja 1, p. 3.

en 1940, gracias a las gestiones de un buen amigo de Garibay, el novelista Agustín Yáñez, y se dio nuevamente a la prensa veinte años más tarde, después de algunas modificaciones e importantes ampliaciones. Aquí se tomó en cuenta la última edición que revisó su autor, aunque también se alude a la primera, a fin de constatar los cambios operados entre ambas.

Ángel María Garibay comenzó a interesarse en la lengua y la cultura nahuas cuando se desempeñó como bibliotecario, durante la Revolución, en el Seminario Conciliar de México y, posteriormente, en sus estancias misionales en Xilotepec, San Martín de las Pirámides, Huizquilucan, Tenancingo y Otumba estudió y practicó tanto el mexicano como el otomí.

Miguel León-Portilla advierte que Garibay nunca dejó de trabajar en este sentido, ni siquiera cuando fue nombrado canónico lectoral de la Basílica de Guadalupe (1941), donde fundamentalmente realizó trabajos filológicos sobre los textos bíblicos, a partir de lenguas originales como el hebreo, el arameo y el griego.⁵

Este importante humanista abordó los más variados aspectos de la cultura. El mundo clásico, sin embargo, ocupó un lugar preferencial, como lo demuestran las varias referencias que de él hace en sus artículos y libros. El pensamiento gramatical alejandrino de Dionisio de Tracia, Aristarco y Apolonio Discolo fue, sin duda, determinante en su formación lingüística. Así tenemos que, al igual que aquellos maestros de tantas y tantas generaciones, guías del pensamiento occidental, para Garibay el análisis gramatical era un medio de acceso a los textos clásicos. Él mismo lo advierte en la obra que nos ocupa:

La principal dificultad para el estudio del náhuatl, mexica o azteca, es la falta de escritos en ella, que pueden ser base de su conocimiento.

Mientras abundan gramáticas y estudios parciales, faltan textos, o son muy costosos y raros en su edición. Quise ayudar a los estudiosos reuniendo aquí una buena colección, según yo creo, de fragmentos de la mejor época de la lengua.⁶

En efecto, en nuestro siglo, se han realizado numerosas gramáticas nahuas sobre diversos dialectos. Así lo advierte Ascensión H. de León-Portilla, quien las clasifica en tres grupos: en el primero incluye las que se ocupan del náhuatl clásico; en el segundo, aquéllas que estudian los dialectos modernos y, en el último, las dedicadas al pipil de Centroamérica.⁷

La *Llave del náhuatl* corresponde al primer grupo, pues como el propio autor lo señala en la advertencia general, su interés primordial fue facilitar el estudio "del que suele llamarse 'Mexicano clásico', o sea, aquél en que están escritos los documentos recogidos o redactados en el siglo XVI, a raíz de la conquista, y a más tardar, hasta mediados del siglo XVII", lo cual no implica, como más adelante aclara, un desdén por las formas actuales.⁸

Garibay asienta, al inicio de su *Llave*, que no existe todavía un estudio global del mexicano. Claro que aquí cabría la pregunta: ¿los tiene alguna lengua? Al respecto, la corriente generativa y transformacional sostiene que la teoría lingüística fundamentada en la competencia de un hablante-oyente-ideal debe establecer los mecanismos

⁵ "El maestro Ángel María Garibay K", *Imagen y obra escogida*, México, UNAM, 1984, p. 81 (Colección México, 60).

⁶ *Llave del náhuatl. Colección de trozos clásicos, con gramática y vocabulario, para utilidad de los principiantes*, 4a. ed., México, Ed. Porrúa, 1978, p. 15.

⁷ *Tēpuztlāhcuilōlli, Impresos en náhuatl*, México, UNAM, 1980, t. 1, p. 193-194.

⁸ Ángel María Garibay, *op. cit.*, p. 15.

que permitan la elección de una gramática, pues para una lengua específica pueden existir dos o más posibles. En este sentido, la teoría lingüística debe suministrar un procedimiento adecuado de evaluación para determinar cuál de las descripciones gramaticales para este hablante-oyente-ideal, del que parte la concepción chomskiana, resulta ser la más exhaustiva y adecuada por generar todas y sólo las oraciones gramaticales de una lengua.

Sin embargo, Ángel María Garibay resuelve el planteamiento anterior mediante el siguiente enunciado desiderativo: "Ojalá que éste mi pequeño trabajo sirva para que puedan leer con facilidad los escritos antiguos y contribuir a la formación del diccionario y gramática integrales."⁹

La *Llave* está conformada por una primera parte muy extensa a la que ha dado el nombre de "Noticia gramatical". En ésta se tratan aspectos referentes a la fonética, la morfología, la sintaxis y la estilística, siendo la más amplia la relativa a la segunda, que en la última edición llama "Estudio de las formas" y que sugiere una orientación netamente formal y funcional de las partes de la oración, pero en la que el criterio semántico, propio de la tradición clásica, queda también de manifiesto. Así lo podemos ver, por ejemplo, en una de las definiciones sobre las modalidades del verbo náhuatl, la cual, según nuestro autor, "significa la influencia en otro, el impulso o acción, para lograr que ejecute otra acción (*yoli*, vivir; *yolitia*, hacer vivir)".¹⁰

Asimismo, en las explicaciones de los adjetivos introduce criterios semánticos que se anexan

a la presentación de los componentes formales; tal es el caso de los adjetivos con sufijo *yo*, que, al decir de Garibay, "significan abundancia de la cualidad, o multitud de objetos que la poseen" (*atl*, agua; *ayo*, acuo), o *po*, que "significa la semejanza en la misma cualidad" (*nocihuapo*, mujer como yo).¹¹

Ahora bien, estos criterios continúan vigentes, incluso, en las más modernas gramáticas como la de Michel Launey, en donde se encuentra, por ejemplo, un aparato específico para las características nocionales de los verbos causativos.¹²

Importante es, también, la sección concerniente a la sintaxis, la menos estudiada según nuestro autor. En ella se hace referencia a los distintos elementos que concurren en la conformación de esta lengua aglutinante. Asimismo, expone las características estilísticas de las unidades que conforman lo que Eugenio Coseriu llama "discurso repetido", y que en el ámbito de la literatura náhuatl se conoce como disfratismo.¹³

Cierra esta primera parte del libro un pequeño apartado que contiene una útil orientación para el empleo correcto de los diccionarios náhuatl-español. Así nos dice que el sustantivo se busca en forma absoluta y que los verbos se enuncian en la tercera persona del plural.¹⁴

La *Llave del náhuatl* contiene también una veintena de textos nahuas extraídos en su mayoría de los *Cantares mexicanos*, con su respectiva traducción. Son éstos una importante selección de la variante clásica que pueden servir a quien se inicia en el estudio de la lengua y literatura nahuas.

⁹ *Ibid.*, p. 15-16.

¹⁰ *Ibid.*, p. 47-48.

¹¹ *Ibid.*, p. 57.

¹² Launey explica esta modalidad verbal advirtiendo que, por ejemplo, en "*hacer comer* se hace referencia a un causante que obliga, incita o invita a alguien a comer". *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, México, UNAM, 1992, p. 177.

¹³ Ángel María Garibay advierte que el disfratismo es un procedimiento que consiste en expresar una misma idea por medio de los vocablos que se complementan en el sentido o son adyacentes: "in atl in tepetl" = agua y cerros, *ciudad*. *Op. cit.*, p. 115-116. Por otra parte, Coseriu advierte que el "discurso repetido" abarca todo lo que tradicionalmente está fijado como "expresión", "giro", "modismo", "frase" o "locución" y cuyos elementos constitutivos no son reemplazables o recombinables según las reglas actuales de la lengua. *Principios de semántica estructural*, Madrid, Ed. Gredos, 1981, p. 113.

¹⁴ *Ibid.* p. 117.

Por otra parte, incluye una relación de gramáticas, diccionarios y de los que él llama estudios parciales del náhuatl, a los que califica gradualmente, según sea el caso. Así, el *Építome de raíces nahuas* resulta para Garibay utilísimo, al igual que el *Arte para aprender la lengua mexicana* de fray Andrés de Olmos, mientras que las gramáticas de Mariano Jacobo Rojas y de Agustín Vetancurt tan sólo son catalogadas como “de alguna utilidad”.

En la *Llave del náhuatl* se trasluce un claro interés didáctico. Su exposición es sencilla y constantemente se ilustran los planteamientos teóricos mediante cuadros o inventarios, como, por ejemplo, en las variantes del sustantivo,¹⁵ y se establecen correlaciones entre los elementos del mexicano con los de otras lenguas, como es el caso de los fonemas *i* y doble *l* que son equiparados con las unidades de los sistemas castellanos y latinos, respectivamente, para hacer más fácil y accesible la explicación. Esta forma de correlación, sin embargo, la encontramos también en otras gramáticas. Thelma Sullivan, al explicar las consonantes, advierte que la *p*, *t*, *k*, y *ch* corresponden a los mismos sonidos castellanos, y Michel Launey, cuando explica el saltillo, señala que “este sonido no existe en español, pero lo encontramos en danés, en árabe, lo mismo que en alemán al principio de palabras que comienzan ortográficamente con una vocal”.¹⁶

También el índice de nombres propios que contiene las designaciones de algunas fiestas, lugares y gobernantes, y el vocabulario náhuatl-cas-

tellano que fue ampliado, como el propio autor apunta al inicio de esta edición, son útiles herramientas para la mejor y más profunda comprensión de los textos nahuas que en este libro pueden estudiarse.¹⁷

Concluye esta sección con una interrogante que a quienes nos interesa el futuro de este idioma no pocas veces nos ha inquietado: ¿cuál será el porvenir del náhuatl? y su respuesta es:

La lengua mexicana seguirá hablándose en los grupos que la conservan ahora. Seguirá evolucionando, será un bello testimonio de la que nos guardan los muchos manuscritos redactados en ella durante los siglos del virreinato y los cientos de libros que en ella se imprimieron... entre ellos hay una cantidad de valiosos documentos no solamente para la historia, sino para la universal cultura.¹⁸

La *Llave del náhuatl* representó el renacer de las inquietudes por el estudio de esta lengua indígena. Sus varias ediciones comprueban la importancia que tuvo y sigue teniendo. Su clara y didáctica exposición y los variados auxiliares que contiene para una más completa interpretación y más atinada traducción de los textos la han convertido en primer acercamiento y obra de obligada consulta para estudiosos y nahuatlato.

Pilar Máynez

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

¹⁵ En efecto, resulta de gran utilidad didáctica la lista que proporciona Garibay sobre las modalidades de los sustantivos, por ejemplo, de un solo lexema: *tepestl: tepeme, notepeuh, tepetlé, tepepa, tepetzin, tepepol, tepezollin*, etcétera. Cf. p. 63.

¹⁶ Thelma Sullivan, *Compendio de la gramática náhuatl*, México, UNAM, 1976, p. 19, y Michel Launey, *op. cit.*, p. 15.

¹⁷ Eugenio Coseriu advierte que: “En sentido estricto, por filología se entiende hoy comúnmente la crítica de los textos, y en su sentido más amplio la ciencia de todas las informaciones que se deducen de los textos, especialmente antiguos, sobre la vida, la cultura, las relaciones sociales y familiares, económicas, políticas y religiosas, etcétera, del ambiente en que los textos mismos se escribieron o a que se refieren. Es decir que mientras que el lingüista considera los textos sólo como hechos lingüísticos, como fenómenos del lenguaje, al filólogo los textos le interesan como documentos de cultura e historia.” *Introducción a la lingüística*, México, UNAM, 1983, p. 8-9.

¹⁸ Ángel María Garibay, *op. cit.*, p. 33.

□ RESEÑAS

Ángela Moyano Pahissa, *La pérdida de Texas*, México, Editorial Planeta, 1991, 147 p., ils. (Colección Espejo de México)

Todos los acontecimientos significativos de la historia nacional son discutibles y suscitan tanto diversas interpretaciones como posibles explicaciones. Sin embargo, hay algunos cuyo tratamiento ha sido particularmente polémico.

Uno de estos sucesos es aquél que los historiadores han denominado “la cuestión de Texas”, y que hace referencia a la trágica etapa en que México —envuelto en una serie de luchas internas y externas por consolidar su independencia— perdió gran parte de su territorio nacional.

1836 y 1845-1848 son fechas que han quedado grabadas en la memoria colectiva del país y, por lo tanto, requieren amplias explicaciones que ayuden a su cabal entendimiento y comprensión. Un recuento de las obras historiográficas que se han ocupado de estudiar y analizar este hecho nos hace ver el interés que, a pesar del tiempo transcurrido, persiste por hallar nuevas explicaciones sobre aquellos amargos acontecimientos, interés en el que han participado y participan de manera importante tanto autores mexicanos como norteamericanos.

Al respecto, es importante destacar que, como señala la historiadora Ángela Moyano en su obra *México y Estados Unidos, orígenes de una relación: 1819-1861* (1987), aunque mucho se ha escrito acerca del conflicto texano en la historia de México, la mayoría de los relatos tiene un carácter apasionado y una cerrada actitud nacionalista. Sin embargo, existe una media docena de obras serias que prueban una investigación acuciosa. En la historiografía estadounidense también hay algunos estudios que tratan de presentar los acontecimientos con honradez. Los autores de

ambos grupos piensan que la historia no se escribe para culpar sino para ensayar una explicación del porqué de los sucesos. Desgraciadamente frente a ellos, es mucho mayor el número de aquéllos que buscan exaltar el nacionalismo patriotero.

Siguiendo esta línea de pensamiento y como parte de sus inquietudes historiográficas, Ángela Moyano nos presenta en la obra *La pérdida de Texas* un fresco e interesante punto de vista que analiza novedosos aspectos que tratan de explicar el origen y desarrollo del conflicto entre mexicanos y texanos en los primeros años de nuestra vida independiente.

El texto, a mi manera de ver, tiene como hilo conductor la demostración de que fueron las hondas diferencias culturales de mexicanos y texanos las que fomentaron un abismo infranqueable e imposible de resolver o acaso de superar.

Ángela Moyano, especialista en historia de los Estados Unidos, menciona en la introducción de su libro que, a pesar de que para muchos el problema texano constituye todavía una “herida que no cierra”, es tiempo ya de que dejemos que “las heridas cierren”, para poder entablar un diálogo más profundo y menos emocional con quienes siempre serán nuestros vecinos.

Dividido en nueve capítulos y sustentado en una rica y poco conocida bibliografía mexicana y norteamericana, Ángela Moyano trabaja a lo largo de su libro en una investigación que nos permite observar de manera cercana las irreductibles diferencias entre la mentalidad de los mexicanos y los anglosajones que, por ciertas circunstancias, se vieron obligados a convivir en un espacio territorial que, aun antes de abandonar completamente su

condición colonial novohispana, comenzó a ser motivo de disputa entre los dos gobiernos fronterizos.

Bajo el título de "Texas española o francesa", la autora narra, de manera sucinta, los hechos más relevantes que dieron pie a la penetración, por parte de los españoles, en la región norteña más apartada del territorio novohispano, señalando que el mayor acicate que condujo a las autoridades virreinales a iniciar dicha penetración, a través de los gobiernos locales, fue la noticia del establecimiento de un fuerte francés cerca del Golfo en 1685.

Dicho acontecimiento propició que las autoridades coloniales dirigieran su mirada y atención hacia aquella zona que, aunque explorada desde los tempranos años de la conquista, permanecía ignorada y abandonada por varias razones, entre las cuales podemos mencionar la falta de recursos minerales, atractivo infalible para los conquistadores, y la hostilidad de los pobladores indígenas de aquellos territorios que hacían inaccesible la penetración de otros grupos.

Varios intentos fueron hechos por parte del gobierno virreinal para conseguir el poblamiento de la región texana, entre ellos el traslado en 1731 de varias familias provenientes de las islas Canarias, núcleo que sentó las bases de la primera colonia civil en la provincia de los Texas y que fue el embrión de la fundación de San Antonio de Béjar, su capital.

Pese a ello, la hostilidad del territorio y de sus habitantes frenó el establecimiento de grupos de población lo suficientemente importantes como para impedir el avance conquistador de naciones más agresivas que la española. De esa manera, en 1805, con la venta de la Luisiana a los Estados Unidos por parte del gobierno francés, España se vio en la necesidad de revisar los límites de Texas, pues la presencia angloamericana ante sus fronteras provocó la profunda preocupación de la corona española, sobre todo cuando el gobierno norteamericano envió tropas a la frontera del río Sabinas. Como respuesta a esta provocación, España se enfrentó a las tropas estadounidenses, lo

que dio como resultado la firma de un tratado de fronteras que se mantuvo vigente hasta 1819. Adicionalmente, España perdió la Florida, luego de lo cual se firmó un nuevo tratado de fronteras conocido como Adams-Onís, que resultó sustancioso para el gobierno de los Estados Unidos, que trató de reclamar el territorio texano para sí.

A partir de estos hechos, Ángela Moyano da inicio al segundo capítulo de su libro, "Los colonos texanos: españoles, mexicanos y norteamericanos", en el cual aborda el tema de la penetración de colonos anglosajones en territorio texano.

Interesante resulta el recuento de la forma en que, poco a poco y de manera casi imperceptible, varios cientos de colonos comenzaron a establecerse en la región ya desde 1800 y cómo empezó a generarse el antagonismo entre éstos y los novohispanos.

Oficialmente, el gobierno virreinal otorgó, en 1819, un permiso para que Moisés Austin, exsúbdito de la corona española, se trasladara junto con 300 familias a territorio texano. Dicho permiso fue ratificado en 1821 y aprovechado por Esteban Austin, debido a que Moisés, su padre, había muerto ya en esa fecha. Éste es, pues, el hecho que marca de manera formal el establecimiento de miles de colonos anglosajones en el hasta entonces novohispano territorio de Texas. A lo largo del segundo capítulo, la autora se pregunta por cuestiones tales como: ¿por qué fueron los norteamericanos a Texas?, ¿cómo eran los norteamericanos?, ¿por qué los admitieron?, ¿qué pensaban los mexicanos de los norteamericanos?, ¿cómo eran los mexicanos de Texas? y ¿qué pensaban los angloamericanos de los mexicanos?

Para dar respuesta a estas inquietudes, Ángela Moyano recurre a fuentes de primera mano, presenciales diría yo, como son los informes y las estadísticas que sus autores estudiados, Manuel Mier y Terán, José María Sánchez y Juan Nepomuceno Almonte, nos legaron en sus invaluables escritos en los que revelan datos importantes acerca de los peculiares procesos que por entonces tuvieron lugar.

Ilustrativa resulta también la narración de las actividades realizadas en Texas por algunos mexicanos atraídos por la lucha que abanderara Miguel Hidalgo y Costilla en aras de alcanzar la independencia de México de la corona española, y que provocó serias consecuencias para el desarrollo de los futuros acontecimientos. Para Ángela Moyano es claro que ya desde estas fechas, recién inaugurado el siglo XIX, se hicieron patentes las ideas sobre la anexión de Texas por parte de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el tercer capítulo analiza el fenómeno de “la colonización” por parte de los grupos anglosajones que se establecieron en Texas, los cuales se comprometieron a cumplir con las condiciones que imponía el gobierno mexicano y que, como se describe acertadamente, implicaban serias dificultades para su obediencia. Sin embargo, las necesidades del gobierno mexicano por poblar el territorio dieron por sentado que los colonos recién llegados serían respetuosos de dichas exigencias. En este sentido, no hay que olvidar que el mundo anglosajón se sustentaba en ideas religiosas y de organización social incompatibles con la idiosincrasia mexicana. Eran, pues, de esperarse las dificultades que estas diferencias traerían consigo para alcanzar una convivencia pacífica entre dos mundos enteramente distintos.

En el año de 1824 se estableció un nuevo Congreso Constituyente que otorgó a la nación mexicana su primera carta magna. En este contexto, el Congreso legisló para establecer criterios y regularizar la colonización de Texas. Acuerdo de la Asamblea Constituyente fue también el que Coahuila y Texas pasaran a formar un solo estado, por lo que sería la legislatura local la que tomaría el asunto en sus manos.

La normatividad sobre el problema de la colonización provocó algunas restricciones. Sin embargo, hacia 1830 diversos empresarios habían llevado siete mil familias que cubrían casi todo el territorio texano.

Tal era el ansia de atraer colonos. En el cuarto capítulo de la obra se menciona que la legislatura

de Coahuila y Texas decidió eximirlos de impuestos y contribuciones durante los primeros diez años. De hecho, la ley de colonización tuvo únicamente un escollo para los colonos norteamericanos: la prohibición del tráfico de esclavos y la declaración de libertad para todos los que entraran al territorio mexicano.

Producto de esa ley fue favorecer la llegada de nuevos grupos dirigidos por empresarios norteamericanos y mexicanos, entre los cuales —se menciona— destacaron quienes compraron tierras texanas. Tal fue el caso de Lorenzo de Zavala y el de Vicente Filisola, quien, además, adquirió una concesión para colonizar con 600 familias extranjeras.

La situación irregular que empezó a privar en Texas hizo que muy pronto comenzaran a surgir problemas de toda índole, sobre todo cuando algunos colonos mostraron rebeldía frente a las leyes mexicanas, situación que fue aprovechada por el gobierno norteamericano para fomentar los ideales anexionistas de muchos de sus ciudadanos. Es en este punto en el que Ángela Moyano trata de dejar muy claro cuál fue la actuación de Esteban Austin y sus seguidores, quienes, ante la declaración de independencia de la república de “Fredonia”, hecha por Haden Edwards en diciembre de 1826, se mantuvieron fieles al gobierno mexicano, ofreciendo armas para la defensa y declarándose ciudadanos de este país.

La preocupante problemática condujo al presidente (a la sazón, Guadalupe Victoria) a enviar una expedición que reconociera la situación texana e informara sobre la manera de contener el problema que representaba la presencia de más de veinte mil pobladores norteamericanos en el lugar.

Las recomendaciones de Manuel Mier y Terán, dirigente de la expedición, no se hicieron esperar: reforzamiento de los presidios militares en algunas de las principales poblaciones texanas y en la línea de frontera, y, sobre todo, urgencia de enviar familias mexicanas que equilibraran el aumento legal o ilegal de pobladores norteameri-

canos. Ángela Moyano destaca las palabras que Mier y Terán pronunciara como medio de hacer ver la complicada situación que se vivía: "...o el gobierno ocupa Texas *ahora* o lo pierde para siempre..." Sus escritos y súplicas fueron la causa de la ley de colonización de 1830, ley que, más que nada, fue una utopía y sólo se quedó en el papel.

Con el título "Conflictos culturales", Ángela Moyano entra de lleno a demostrar cómo las diferencias culturales fueron determinantes en el desarrollo de los acontecimientos. Uno de los primeros y más fuertes antagonismos entre mexicanos y norteamericanos se suscitó a partir del rechazo de los primeros por la esclavitud, prohibida en México desde el tiempo de Hidalgo. Era éste un problema de gran envergadura, puesto que precisamente la esclavitud representaba el basamento de la economía de una región fundamentalmente agrícola, y, aun cuando distintos gobiernos federales y locales trataron de controlarla o prohibirla definitivamente, ésta fue *de facto* una práctica vigente en territorio texano. El mismo Esteban Austin, quien al parecer rechazaba la utilización de esclavos, acabó por declarar que "Texas debía ser una región esclavista... porque los colonos así lo desean".

Si la práctica de la esclavitud fue causa de grandes conflictos, no menos lo fue el deficiente sistema judicial que pretendía solucionar los conflictos cotidianos que la convivencia de los colonos provocaba. A ello hay que agregar las distintas formas de concebir el sistema judicial y el que pocos hablaran castellano. La barrera del idioma, señala Ángela Moyano, se convirtió en un punto de enorme discusión. Ni el gobierno mexicano aceptó que las leyes se tradujeran ni los colonos aprendieron español, además de que se estipuló que los asuntos importantes fueran tratados en Saltillo, ¡a mil kilómetros de distancia!

Otro gran problema en el conflicto cultural que se destaca es el religioso. Por todos conocido es el hecho de que uno de los requisitos impuestos a los nuevos pobladores al llegar a vivir a Texas consistió en reconocer a la religión católica como

única, requisito que aparentemente fue acatado, pero que en el fondo molestaba a los colonos, quienes consideraban al catolicismo como sinónimo de servilismo, superstición y arbitrariedad. Así, la actitud mexicana ante la esclavitud, como su postura ante la libertad de conciencia, se erigieron en grandes problemas para los colonos angloamericanos.

Es obvio, recalca Ángela Moyano, que Austin, como muchos de los colonos, no fue sincero en aceptar el requisito del catolicismo, pero era condición para poder entrar a Texas. Éstos llegaron con sus conceptos anglosajones y protestantes sobre política, moral, religión y trabajo, y no querían olvidar lo que llevaban para aprender nuevas ideas.

Para Mier y Terán, el panorama fue claro al atestiguar las profundas diferencias que se hacían patentes en el diario convivir de aquellas dos culturas abismalmente alejadas. Las noticias que llenaron sus informes consiguieron hacer salir a la palestra al entonces ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, quien previno al congreso de la inminente pérdida del territorio texano. Ante estos hechos, el 6 de abril de 1830 se expidió una nueva ley de colonización, cuyos efectos y consecuencias son expuestos y analizados en el capítulo concerniente a "La ley de colonización de 1830: Alamán y otros estadistas temen la pérdida de Texas". Los colonos norteamericanos vieron la ley de 1830 como una gran amenaza porque, para ellos, la inmigración continua de sus compatriotas significaba más pueblos, más tiendas, más algodón y más comercio; el final de la inmigración significaba, ante sus ojos, el estancamiento de Texas. Las protestas no se hicieron esperar, así como los actos de rebeldía que pronto fueron capitalizados por el propio gobierno norteamericano, cuyos ideales expansionistas sobre el territorio novohispano fueron dibujándose desde la época colonial.

Las constantes luchas y los actos de rebeldía que los colonos texanos llevaron a cabo de manera sistemática contra el gobierno mexicano hasta

conseguir su independencia son descritos en los capítulos restantes: "Ambiciones territoriales del gobierno norteamericano", "Años de decisión" y "El asalto a San Antonio", a través de los cuales se hacen más claras y contundentes las diferencias culturales a que la autora ha hecho referencia a lo largo de su texto.

Así, pues, Ángela Moyano consigue poner al alcance del público especialista o no en el tema una obra de divulgación, amena y de fácil lectura, cuya principal aportación reside en la formula-

ción de que "ni la geografía, ni la debilidad económica y militar de México, ni las diferencias raciales explican el conflicto en Texas. Debe agregarse el antagonismo que surgió de las diferencias culturales y políticas, las diferencias entre las maneras de ver la vida y las diversas instituciones políticas y sociales".

Guadalupe Curiel
Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM



□ RESEÑAS

Las relaciones Iglesia-Estado en el México actual

Armando Méndez Gutiérrez (coordinador), *Una ley para la libertad religiosa*, Editorial Diana, Cambio XXI Fundación Mexicana, México, 1992, 301 p.

Marta Eugenia García Ugarte, *La nueva relación Iglesia-Estado en México. Un análisis de la problemática actual*, Editorial Nueva Imagen, México, 1993, 301 p.

A lo largo de nuestra historia, la relación del Estado mexicano con la Iglesia católica ha atravesado por diversas fases. Se han suscitado periodos de enfrentamiento e incluso, en ocasiones, el conflicto se ha ventilado en los campos de batalla. Sin embargo, a estas etapas de enfrentamiento han seguido periodos de conciliación, en los que Iglesia y Estado no sólo han bajado la guardia sino que han establecido una relación de tolerancia mutua y de franca cooperación.

Durante los gobiernos de Juan Álvarez y de Ignacio Comonfort se dictaron las primeras medidas liberales anticlericales.¹ Estos principios se incluyeron en la Constitución de 1857, lo cual provocó un levantamiento militar por parte de los conservadores. Este enfrentamiento propició la radicalización del grupo liberal y la promulgación

de las Leyes de Reforma.² Sebastián Lerdo de Tejada llevó la Reforma hasta sus últimas consecuencias y, bajo su administración, las leyes juaristas pasaron a formar parte de la Constitución. Sin embargo, la etapa porfirista representa un periodo de tranquilidad y recuperación para la Iglesia, pues Porfirio Díaz no derogó las medidas anticlericales, pero tampoco las aplicó.

En materia religiosa, la Constitución de 1917 no sólo recogió las propuestas liberales sino principios aun más radicales.³ Por ello, cuando Plutarco Elías Calles quiso ponerla en práctica se desencadenó un nuevo enfrentamiento armado, que pasó a la historia como Guerra Cristera. En el año de 1929, el Estado mexicano y la Iglesia católica llegaron a un acuerdo tácito; a partir de este acuerdo o *modus vivendi* la Iglesia dejó de

¹ Desde el año de 1833 se elaboraron diversas propuestas legislativas que contenían medidas anticlericales; sin embargo, dichas medidas no se aplicaron cabalmente, por lo que tomanos como punto de partida las leyes expedidas a partir de la Revolución de Ayutla.

En 1855 se dictó la Ley Juárez, que ponía fin a los fueros militares y eclesiásticos. En 1856 se suprimió la coacción civil sobre el cumplimiento de los votos monásticos, se ordenó la expulsión de la Compañía de Jesús y se dictó la Ley Lerdo o ley de desamortización de los bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas. En 1857 se aprobó la Ley Iglesias, que regulaba los derechos u obervaciones parroquiales.

² El 7 de julio de 1859, desde Veracruz, Benito Juárez dictó las Leyes de Reforma. Las más importantes son: ley de nacionalización de los bienes del clero, ley del matrimonio civil, ley de creación del registro civil y ley de secularización de cementerios. A estas medidas se suman la ley sobre libertad de cultos y ley de secularización de hospitales y establecimientos de beneficencia.

En diciembre de 1860 los conservadores fueron derrotados y Benito Juárez ocupó la presidencia.

³ Estos principios están contenidos en los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130.

manifestar su inconformidad ante la Constitución, pues el gobierno no la aplicaba. Con el tiempo, este nuevo periodo de tranquilidad propició un acercamiento entre los altos funcionarios gubernamentales y la jerarquía eclesiástica.

El año de 1988 marca el inicio de una nueva fase dentro de las relaciones Iglesia-Estado. Cabe señalar que, a diferencia de lo ocurrido en el pasado, el equilibrio no se rompió a consecuencia de un intento gubernamental por aplicar los artículos "anticlericales" contenidos en la Constitución. Por el contrario, esta nueva fase arranca con la propuesta presidencial de derogar dichos artículos y establecer una nueva legislación. Al tomar posesión como presidente, Carlos Salinas de Gortari declaró que pugnaría por modernizar las relaciones con la Iglesia. En enero de 1992 se decretó la reforma de los artículos constitucionales que tocaban el aspecto religioso y en el mes de julio se aprobó la nueva ley.

Este proceso, de gran trascendencia, despertó el interés de la sociedad mexicana. A pocos meses de haberse promulgado la nueva legislación, se han publicado dos obras que analizan su contenido e intentan explicar los motivos que propiciaron el cambio. La primera de ellas, *Una ley para la libertad religiosa*, es un trabajo coordinado por Fernando Méndez Gutiérrez, auspiciado por la Fundación Cambio XXI del Partido Revolucionario Institucional.⁴ La segunda, cuya autora es Marta Eugenia García Ugarte, se titula *La nueva relación Iglesia-Estado en México. Un análisis de la problemática actual*.⁵

Ambas obras ofrecen al lector un completo acopio documental que incluye las posturas y/o propuestas legislativas del Partido Revolucionario Institucional y de los partidos de oposición. Asimismo, en ambas publicaciones se reproduce el decreto de reforma constitucional y la versión definitiva de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Esta inclusión documental puede resultar sumamente útil al lector, pues le permite conocer los principales momentos del proceso legislativo y formarse una opinión propia acerca de la nueva ley.

Sin embargo, ambos autores ofrecen una explicación diferente acerca de las razones que impulsaron el cambio y sus posibles consecuencias. Dentro del trabajo coordinado por Armando Méndez Gutiérrez, contamos con dos ensayos analíticos o explicativos, el primero escrito por José Luis Soberanes y el segundo por Francisco Ruiz Massieu. En estos ensayos encontramos una propuesta común, que puede sintetizarse en los siguientes puntos: la reforma constitucional supera una situación de simulación; los artículos constitucionales en materia religiosa respondían a un momento histórico ya superado y resultaban inaplicables en la actualidad; estos artículos contravenían los derechos humanos; y el divorcio entre la Constitución formal y la práctica real socavaba la autoridad moral del régimen.⁶

La explicación de Marta Eugenia García Ugarte difiere considerablemente de la anterior. En su opinión, el cambio responde a los intereses del PRI-gobierno y de la alta jerarquía eclesiástica.

⁴ Bajo este título se agrupan los siguientes trabajos: Presentación, de Francisco José de Andrea Sánchez; Doctrina: contiene dos ensayos o artículos de fondo elaborados por José Luis Soberanes Fernández y José Francisco Ruiz Massieu; Posiciones parlamentarias: propuesta de diputados pertenecientes al PRI, PRD y PAN; Iniciativa de ley presentada por el PRI; Dictamen del Grupo Plural de la Cámara de Diputados presentado a la Comisión de Gobernación; Voces de las fracciones de la Cámara de Diputados: intervenciones de legisladores que participaron en el debate; Dictamen de las Comisiones Unidas; Voces de las fracciones de la Cámara de Senadores: intervenciones de legisladores que participaron en el debate; Votación parlamentaria; Ley de asociaciones religiosas y culto público; Textos constitucionales reformados.

⁵ Marta Eugenia García Ugarte es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Ha publicado *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas* y *Los pequeños nómadas de la ciudad*.

⁶ La última idea pertenece a Francisco Ruiz Massieu.

La autora postula que la Iglesia esperaba una oportunidad para abolir las limitaciones jurídicas que enmarcaban su actuación y aprovechó la debilidad del PRI-gobierno para negociar la reforma constitucional. Gracias a esta reforma, la Iglesia obtuvo reconocimiento jurídico, permiso para poseer bienes, posibilidad de intervenir en la educación, acceso a los medios de comunicación masiva y derechos políticos y civiles para sus miembros. Por su parte, el PRI-gobierno buscaba encauzar la opinión política de los obispos y obtener su apoyo dentro de la contienda electoral.

A lo largo de su texto, Marta Eugenia García Ugarte señala la pluralidad ideológica y pastoral existente en el seno de la Iglesia y sostiene que estas posiciones generan diversas posturas políticas: mientras que la alta jerarquía eclesiástica es

favorable al PRI o al PAN, los grupos católicos que simpatizan con la teología de la liberación se inclinan por el PRD. Esto le permite explicar el apoyo de los partidos de oposición a la reforma constitucional.

Las obras de Armando Méndez Gutiérrez y de Marta Eugenia García Ugarte constituyen los primeros trabajos, pero seguramente no serán los últimos, en abordar la nueva legislación en materia religiosa y analizan esta nueva fase dentro de las relaciones Iglesia-Estado. Nuevos trabajos, nuevas interpretaciones y, sobre todo, el desarrollo de los acontecimientos, nos permitirán aquilatar las consecuencias de la legislación y posiblemente nos ayudarán a comprender los motivos que propiciaron el cambio.

Elisa Speckman Guerra



Estudios comparativos de los Méxicos regionales

Eric Van Young (editor), *Mexico's Regions, Comparative History and Development*, San Diego, California, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1992, 257 p.
(US-Mexico Contemporary Perspectives Series, 4)

El auge de los estudios regionales en México ha dado por resultado un conjunto de conocimientos y análisis acerca de la gran diversidad de la sociedad y, sobre todo, de la identidad histórica que la caracteriza. La historia, la geografía, la antropología, la economía y la sociología han hecho aportaciones importantes en ese sentido, por lo que ahora es indispensable una revisión de los enfoques y métodos que se han aplicado a los estudios regionales y, aún más, de la forma en que dichos enfoques definen a lo regional en sí.

La intención global de este libro es definir el ámbito de lo regional, pero también, la forma en que la regionalidad influye en la combinación sociocultural, o sociohistórica, de los espacios definidos como regiones. La diversidad y complejidad para realizar una definición única impide una concreción, por lo que se impone la conformación y reflexión acerca de diversos enfoques metodológicos que permiten el estudio de lo regional y la regionalidad, a partir de la aplicación en la comparación de realidades históricas y, por supuesto, en las investigaciones que abordan las cuestiones o esferas o estructuras espaciales y su significado en el contexto de la identidad sociocultural.

Para Eric Van Young existen dos campos de los estudios regionales: uno, conectado a lo cuantitativo y estático, que tiene que ver con la visión o concepto de región que se aplica simplemente en los fenómenos territoriales, o en las demarcaciones jurídico-administrativas, o en los criterios meramente económicos y geográficos, donde la

categoría del tiempo, simplemente, es una demarcación delimitativa. Dos, el concepto de regionalidad, que se conecta a cuestiones mucho más completas, de orden cualitativo, y que tiene que ver con las demarcaciones que las mismas sociedades dan o establecen en la historia, para conformar una identidad histórica o cultural, y que se establece en un tiempo y en un espacio concretos sin criterios delimitativos y estáticos. Este polo complejo es el que más preocupa a los estudiosos de lo regional, pues no implica definiciones estáticas y unilineales, sino la problematización metodológica de las realidades sociales de cariz regional, lo que impide una definición exacta y válida para todos de lo que es región. Este problema, entonces, es de orden metodológico e involucra al conjunto de disciplinas sociales que, en concreto, han estudiado la realidad histórica mexicana.

Una conclusión que desde el inicio aborda Eric Van Young es que las regiones son hipótesis a probar, y no conceptos estáticos y unilineales, pues la complejidad de los fenómenos sociales y su historia, y principalmente sus conexiones con el espacio, el territorio y el entorno, son desentrañadas a partir del elemento de identidad, lo que da por resultado el manejo de una regionalidad que el investigador tiene que interpretar y abordar con herramientas analíticas y enfoques que permitan, al final, la comprobación de las hipótesis, dentro de las cuales, la definición del ámbito regional y su regionalidad es importante e imperativo.

Los límites y potencialidades del análisis regional son abordados por el editor del volumen a partir de las aportaciones de los autores que colaboraron en el libro, pero a la luz también de la comparación de los enfoques que van por los dos caminos interpretativos ya anotados. La historia mexicana y su regionalidad es la pretensión central de los estudios y enfoques de este libro colectivo, que tiene la intención de sistematizar, multidisciplinariamente, los elementos metodológicos y conceptuales que funcionan para el estudio de la historia regional, y cuyos puntos de convergencia o diferencia son necesarios de sistematizar a la luz del gran auge continuador que se perfila de los estudios regionales en México, después de más de veinte años en que se han producido conocimientos de las diversidades sociales delimitadas por espacios concretos y multivariados.

En la primera parte se abordan los enfoques teóricos contemporáneos y sus perspectivas, preocupados por desentrañar, en primer lugar, los elementos geográficos de las regiones mexicanas para el estudio de su historia y desarrollo; en segundo lugar, los conceptos de estudio de la cultura regional y que implica el conocimiento de la diversidad de la identidad nacional; y en tercer sitio, el papel de los actores sociales y el poder en las regiones como materia de conformación de una regionalidad.

Diana Liverman y Altha Cravey desarrollan el primer punto con un texto que aborda a las distintas regionalizaciones que se han hecho en México por los estudiosos de la geografía en el actual siglo. Los distintos criterios de regionalización, a partir de la política, la economía o la cultura, han impedido un acuerdo acerca de esta cuestión por índices o variables conectadas a cuestiones físicas, administrativas, sociales, económicas, urbanas, cuya espacialidad no considera, en la mayoría de los casos, los elementos de la identidad y su estrecha relación con la demarcación territorial o la regionalidad. El texto propone diversas técnicas geográficas, como la calidad física de vida, para crear otra regionalización de

México y poner a la disciplina geográfica de acuerdo en cuanto a la definición de los elementos constituyentes de los espacios. La revisión de las regionalizaciones sirve a las autoras para anotar el dinamismo de las regiones mexicanas, la diversidad de los espacios y territorios con que cuenta el país y la variedad de propósitos para los que se construyen o crean las regiones, pero también para considerar que la nueva geografía regional debe abocarse a criterios que tienen que ver con un enfoque cualitativo e histórico, que conlleve a una nueva regionalización basada en el elemento de regionalidad que las sociedades establecen en el tiempo, y cuyo factor cultural es importante para la geografía.

Claudio Lomnitz Adler, por su parte, aborda la cuestión de la regionalidad y el regionalismo a partir de los elementos constituyentes de las culturas regionales, tomando como ejemplos empíricos los casos de San Luis Potosí y Morelos, y proponiendo un conjunto de conceptos que conllevan a la definición de las identidades y al entendimiento de las diferenciaciones que tienen que ver con las ideologías, las economías, los sistemas políticos, la organización legal, los actores y los espacios. El ensayo, basado en trabajo etnográfico, propone que el estudio de la cultura regional debe considerarse a partir de la diferenciación interna de los mismos espacios. Para tal efecto, propone cinco conceptos fundamentales: la "cultura íntima", las "relaciones sociales de cultura", la "ideología localista", la "coherencia" y el "mestizaje", que se entrelazan de acuerdo con los niveles de la hegemonía y tiene que ver, indiscutiblemente, con la diferenciación que se establece aun dentro de los mismos espacios regionales. En este sentido, la detección de los símbolos y signos que se entrelazan en la historia o en la expresión cultural tienen mucho que ver para interpretar los rasgos que distinguen a una sociedad de otra, a un espacio de otro y a una cuestión fundamental para el estudio de la cultura nacional, como es la diferenciación aun dentro de los espacios regionales, de los rasgos de la nacionalidad y su fragmen-

tación a partir de símbolos que tienen que ver con la regionalidad que caracteriza a una sociedad en un espacio micro. Los casos abordados entrelazan un conjunto de estructuras históricas y sociales, ligadas a los símbolos que crean la regionalidad diferenciadamente aun dentro de espacios reducidos. El concepto estático de región o de cultura regional desaparece desde esta perspectiva.

Manuel Carlos problematiza la cuestión de la regionalidad a partir del análisis del desarrollo político y sus niveles de jerarquía que se establecen por los liderazgos campesinos, caso aplicado al Valle de Mexicali. Este enfoque considera que la jerarquización de la sociedad y sus actores o líderes establece un rasgo de regionalismo y regionalidad por los límites que demarca en el nivel político o en la estructura de poder. El intermediarismo de los líderes permite la diferenciación y los enlaces entre los niveles espaciales de poder, desde la esfera nacional hasta la regional y local, por lo que la regionalidad va a estar definida a partir de la posición con que cuentan los intermediarios y líderes, pues la estructura de poder político estará conectada a espacios socialmente delimitados y a rasgos culturales cuya expresión se enlaza con los niveles de poder espacial. La organización regional, entonces, en mucho ha dependido de las estructuras de poder establecidas por los líderes intermediarios entre niveles, lo que da sentido a las defensas de la regionalidad o el localismo frente a políticas estatales o frente a niveles macronacionales que no se identifican con la regionalidad basada en la posición de los líderes y actores. Este enfoque es comprobado a partir del análisis empírico del Valle de Mexicali.

En una segunda parte del libro se abordan estudios de caso y enfoques históricos de las regiones mexicanas en la historia. Esta parte la abre un trabajo de Pedro Pérez Herrero sobre la conformación regional en México en el periodo 1700-1850, a través de distintos modelos e hipótesis. Tres concepciones de lo regional son revisadas por este autor, como son: que los estudios regionales no son limitados en cuanto al redescubrimiento

de las investigaciones acerca de las tradiciones localistas o a la atomización de las historias nacionales; la región es una entidad en movimiento permanente, un espacio no uniforme, y dentro del cual se distingue una estructura interna que puede ser polarizada, nodal, funcional o sistémica; la región debe analizarse vinculada a la dinámica del sistema mundial, y no como una isla autónoma y desconectada, en el periodo preindustrial. Estas concepciones permiten distinguir dos modelos para la investigación regional del periodo, como son el sistema dendrítico (a partir del análisis intrarregional y su organización jerárquica); y el sistema solar (basado en la teoría del lugar central y su caracterización polarizada que enlaza la organización interna del espacio). El análisis de los sistemas económicos y el crecimiento demográfico, a partir de esos modelos, permite que el autor proponga o aplique los modelos sistémicos para el estudio regional del Bajío, Guadalajara, Puebla, la Frontera Noroeste, Oaxaca, Veracruz y Yucatán, como formaciones económicas y sociales que definen al periodo y su diferenciación a partir de los sistemas regionales basados y conectados al desarrollo económico. Según esta interpretación, la formación regional de México dependió de un sistema dendrítico, donde los centros urbanos y la jerarquía establecida por ellos fue conformado a los principales espacios regionales y su regionalidad económica, proceso preindustrial ligado al desarrollo del capitalismo.

Enseguida, Mario Cerutti presenta un trabajo metodológico acerca de Monterrey y su ámbito regional en el periodo 1850-1910, abordando el contexto histórico y las recomendaciones metodológicas. La experiencia de la investigación personal, la formación de archivos y la comparación con realidades de otros países, da a Cerutti la pauta para la discusión historiográfica, poniendo énfasis en la definición del ámbito y el contexto, más que en el polimorfismo, la plasticidad y la multivalencia del concepto de región. Más que encerrarse en un conjunto de modelos teóricos, Cerutti propone el análisis inductivo del ámbito

o contexto de lo regional, que encierra las características históricas que, con el caso de Monterrey en el siglo XIX, permiten explicar un conjunto de elementos económicos, políticos, sociales, culturales, territoriales, que crearon una espacialidad y una regionalidad conformadoras, más que definitivas y estáticas. El caso empírico demuestra un conjunto de elementos internos que influyen en el contexto o ámbito y que se basan en la organización e integración interna, las relaciones sociales establecidas dentro de esa organización y su conexión con los límites espaciales y temporales que esas relaciones establecen en la construcción del ámbito. El ámbito de lo regional se establece por los resultados de la misma investigación, es decir, del objeto de estudio, y no en enfoques que no tienen que ver con la realidad. Esta característica es elemental para el siglo XIX mexicano, según las propias investigaciones del autor, y debe basarse en los distintos objetos de estudio de cariz regional, como es el caso de Monterrey.

Enseguida, Paul Vanderwood presenta un trabajo sobre la rebelión social y la región, basado en un estudio empírico sobre Papigochic, Chihuahua. Vanderwood rehúye las concepciones teóricas de la regionalidad y el regionalismo; simplemente prefiere establecer que el nivel de diferenciación es establecido por la misma gente o sociedad, siempre en comparación o diferenciación con respecto a otras sociedades, a partir de su geografía, las prácticas económicas, los patrones de tenencia de la tierra, el pensamiento político y la experiencia histórica. Así se demuestra con el caso analizado de la rebelión de Papigochic, donde la acción colectiva del regionalismo tenía que ver con las diferenciaciones internas y un conjunto de simbologías sociales conectadas al contexto interno y al espacio.

Por su parte, Guillermo de la Peña analiza el sureste de Jalisco, a partir del populismo, la mediación política y el poder regional en el siglo XX, donde el criterio fundamental es el papel que cumplen los actores sociopolíticos en una regionalidad subregional y en la manifestación de un

regionalismo político expresado en un espacio reducido y concreto, pero enlazado con el Estado mexicano y su nivel nacional. La intermediación y la hegemonía de un grupo y su regionalismo e intermediarismo convierten a esa región en un espacio homogéneo sin diferenciación.

La tercera y última parte del volumen muestra las visiones de larga duración, a manera de comentarios. Un primer trabajo es de Bryan Roberts, acerca del papel de las regiones en México, y un segundo y último, de Carlos Monsiváis, que son unas notas sobre el centralismo y las culturas regionales. Ambos enfatizan la cuestión de la diferenciación regional conectada a las posiciones del centro nacional, ya sea a través de la política, la economía, la sociedad o la cultura. La posición preponderante del centro por sobre las regiones o provincias tendió a concepciones de desmerecimiento de las potencialidades, a los privilegios y a las marginaciones, bajo una idea de provincia conectada al tradicionalismo y no a la modernidad, de ahí la preponderancia de los centros urbano-industriales. Sin embargo, lo cierto es que México y sus regiones son un conjunto de diversidades y heterogeneidades, pero también un espacio donde las desigualdades y las identidades han sufrido un proceso de sujeción que no ha logrado identificarlas entre sí, gracias también al papel preponderante de los estudios acerca de las realidades multivariadas. En diversos momentos, el regionalismo emergió contra el centralismo, pero esta relación conflictiva tiene que ver con la tradición histórica y su regionalidad o identidad, factores que la investigación está desentrañando con grandes perspectivas de desarrollo. Las regiones mexicanas, su historia y desarrollo, han surgido como espacios diversos y multiheterogéneos que construyen, a cada paso, la identidad nacional y sus dinámicas pasadas; son la concreción de los presentes y contrastes y mosaicos del México actual.

Mexico's Regions es un libro que presenta el estado actual de la investigación regional en y sobre México, principalmente a partir de la síntesis

sis de los distintos enfoques o visiones que se utilizan acerca de la historia y el desarrollo regional del país. La perspectiva multidisciplinaria de la historia regional es importante, lo que permite la sistematización de los análisis que conllevan, indiscutiblemente, a un conocimiento más específico de la identidad sociohistórica de las regiones mexicanas. Una conclusión epistemológica y metodológica deja el libro: las regiones mexicanas son definidas a partir de sus mismas realidades e historias, es decir, son un resultado de la investigación. La reconstrucción histórica es la que permite definir las y entenderlas, pues su complejidad y diversidad está en estrecha conexión con el dinamismo de la sociedad. Hay tantas regiones como espacios y tiempos y relaciones

sociales. Esta conclusión coincide con los postulados que don Luis González y González estableció en 1968 en *Pueblo en vilo*, principalmente a través de la visión de que el terruño es un universo de totalidades, y que su conocimiento o recreación permite entender y comprender una identidad histórica que no coincide con las visiones homogeneizadoras y macronacionales de la historiografía oficial y centralista. El libro es un aporte indiscutible que merece leerse, estudiarse y discutirse por todos aquellos dedicados a la investigación regional.

Pablo Serrano Álvarez
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM





EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOL. XLII OCTUBRE-DICIEMBRE, 1992 NUM. 2

166

ARTÍCULOS

John Tutino

Historias del México agrario

Manuel Miño Grijalva

Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana

Herbert S. Klein

Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas

Guillermo Mira Delli-Zotti e Ignacio González Casasnovas

Reflexiones y sugerencias a propósito de la minería colonial

Solange Alberro

La historia de las mentalidades: trayectoria y perspectivas

Pilar Gonzalbo Aizpuru

Hacia una historia de la vida privada en la Nueva España

Silvia Marina Arrom

Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas

Magnús Mörner

**Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX:
algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente**

Florencia E. Mallon

**Entre la utopía y la marginalidad: comunidades indígenas
y culturas políticas en México y los Andes, 1780-1990**

Brígida von Mentz

**La desigualdad social en México. Revisión bibliográfica
y propuesta de una visión global**

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. Suscripción anual: en México, 76.00 nuevos pesos. En Estados Unidos y Canadá: individuos, 32.00 dólares; instituciones, 50 dólares. En Centro y Sudamérica: individuos, 26.00 dólares; instituciones, 34.00 dólares. En otros países: individuos, 42 dólares; instituciones, 60 dólares. Si desea suscribirse, favor de enviar este cupón a El Colegio de México, A.C., Departamento de Publicaciones, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D.F.

Adjunto cheque o giro bancario núm.: _____
por la cantidad de: _____
a nombre de El Colegio de México, A.C., como importe de mi suscripción por un año a HISTORIA MEXICANA.
Nombre: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
País: _____



Portada:

Don Juan Bautista de Anza. Retrato en la Misión de Tumacácori (National Park Service).

Ilustraciones:

David J. Weber (editor), *New Spain's Far Northern Frontier. Essays on Spain in the American West, 1540-1821*; John Francis Bannon, *The Spanish Borderlands Frontier, 1513-1821*.

Todo material sin firmar es responsabilidad del editor.

Para cualquier asunto relacionado con *Históricas*,

Favor de dirigirse a: Dra. Gisela von Wobeser

Instituto de Investigaciones Históricas

Circuito doctor Mario de la Cueva

Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Teléfono y FAX: 665-00-70

Edición asistida por computadora e impresión:

CALIGRAFÍA DIGITAL

Tiraje: 1 500 ejemplares
